



UNIVERSIDAD DE BURGOS

**PROGRAMA
DOCENTIA**

**Informe general de resultados de la
6ª Convocatoria de Evaluación de la
Actividad Docente del profesorado de la
Universidad de Burgos en el marco del
programa Docentia**

**Aprobado por la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente en sesión de 5 de
diciembre de 2014.**



Este informe ha sido elaborado por Alfredo Bol Arriba,
Presidente de la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente
y por M^a Consuelo Sáiz Manzanarets,
Secretaria de la misma.



Contenido

Resumen	5
1. Desarrollo de la 6ª convocatoria.....	7
2. Propuestas de mejora contenidas en el informe de evaluación externa de la implantación del diseño de evaluación de la actividad docente de ACSUCyL (Informe de 10 de marzo de 2014).....	8
2.1. Información en la web	9
2.2. Tasa de respuesta de las encuestas docentes	10
2.3. La guía docente como contrato: mecanismos de verificación y control.....	12
2.4. Mejora de los informes de los responsables académicos	17
2.5. Seguimiento del impacto de las mejoras introducidas.....	18
2.6. Incorporación de consecuencias de evaluación	18
2.7. Evidencias de la aplicación de las consecuencias de la evaluación	19
2.7. Análisis de la satisfacción de los distintos agentes con el proceso de evaluación	22
3. Incidencias registradas y respuesta a las mismas.....	24
4. Evaluación: comisión y proceso	25
4.1. Comisión	25
4.2. Entrevistas con el profesorado.....	26
5. Resultados de la evaluación	27
5.1. Resultados por Centro.....	27
5.2. Resultados por Departamento	28
5.3. Resultados por categorías de actividad.....	29
5.3. Resultados por tipo de evaluación: profesorado novel y experimentado	29
6. Satisfacción con la 6ª Convocatoria de evaluación	30
6.1. Satisfacción con el Modelo.....	32
6.2. Satisfacción con el proceso	33
6.3. Satisfacción con los resultados.....	34
6.4. Satisfacción general	35
7. Alcance de la evaluación realizada hasta la 6ª Convocatoria.....	38
8. Resultados de evaluación acumulados entre la 4ª y 6ª convocatorias	39
ANEXO 1. Ejemplo de Guía Docente	41
ANEXO 2. Estudio estadístico de los resultados de la evaluación	55
A.2.1. Datos generales	57
A.2.2. Análisis de datos en la variable categoría profesional	58
A.2.3. Análisis de datos en la variable Departamento al que pertenece el profesor	65
A.2.4. Análisis de datos en la variable calificación cualitativa	69
A.2.5. Estudio descriptivo-correlacional.....	72
ANEXO 3. Encuestas de satisfacción con el proceso de evaluación de diferentes agentes.....	74
A.3.1. Encuesta a evaluadores miembros de la Comisión	75
A.3.2. Encuesta a profesores participantes en el proceso de evaluación.....	78





Resumen

A lo largo de las seis convocatorias del Programa DOCENTIA en la Universidad de Burgos se ha evaluado la actividad docente de un total de 344 profesores del total de los aproximadamente 430 se encuentran en el ámbito de aplicación del modelo. El número de evaluaciones realizadas es de 414 distribuidas de la siguiente forma: 88 en la primera, 48 en la segunda, 64 en la tercera, 27 en la cuarta, 85 en la quinta y 102 en la sexta. En esta última se han vuelto a presentar 62 profesores que ya lo habían hecho en la primera convocatoria. Esto supone que, actualmente, se ha evaluado la actividad docente del 73 % del profesorado objeto de evaluación. Durante este periodo la plantilla de profesorado ha sido de alrededor de 700 profesores.

Después de la tercera convocatoria se efectuó un estudio estadístico que determinó que la variabilidad de puntuación se explica con tres componentes principales: una combinación de todas las variables originales del modelo anterior, las reflexiones y las encuestas de los alumnos. Estos resultados condujeron a una reflexión sobre la forma en que se estaba realizando la evaluación que concluyó en la modificación del modelo aplicado hasta entonces y en la elaboración de un nuevo manual. Se plantearon los objetivos de incrementar la capacidad de discriminación del Modelo de Evaluación entre distintas actividades docentes y adecuarlo al Plan Estratégico para la docencia (el Modelo Educativo de la Universidad de Burgos, aprobado por el Claustro Universitario en septiembre de 2010). Los dos ejes del Modelo Educativo son el establecimiento de la evaluación continua como método de evaluación de las enseñanzas, con el énfasis en la retroalimentación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la guía docente de cada asignatura como contrato entre el profesor o profesores y el alumno. Además, se modificó el conjunto de profesores cuya actividad es evaluable, que inicialmente incluía a todos, para pasar a un conjunto más reducido, unos 430: el profesorado estable, que no incluye a los asociados ni ayudantes o profesores con menos de tres años de experiencia.

El Programa DOCENTIA contiene un diseño esquemático del modelo de evaluación. Los pasos descritos supusieron el ajuste de ese modelo teórico a la situación de la Universidad de Burgos a la vez que se iba realizando la evaluación. Una de las principales contradicciones que ha tenido que superar la Universidad de Burgos ha sido la originada en un discurso que atribuye un papel relevante a las opiniones de los alumnos pero, por otra, parte, no las recaba de forma sistemática y fiable. Como superación de esa contradicción, paralelamente se reformó el sistema de encuestas, lo



que ya ha sido expuesto en informes anteriores. La 6ª convocatoria es la primera en que los resultados de las encuestas son tenidos en cuenta con tasas de respuesta apreciablemente superiores a las extremadamente bajas de las primeras convocatorias. Esta transición estaba prevista en el nuevo Manual de Evaluación, aprobado por el Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2012. Aunque la 4ª, 5ª y 6ª convocatorias corresponden a esa fase transitoria, la 6ª es la primera en que se consolidan los aspectos del cambio que tienen relación con las encuestas. La 7ª convocatoria, en marcha en el momento de presentar este informe, supone la aplicación del modelo con los parámetros definitivos y, por tanto, la finalización de la etapa de transición, en lo que a diseño se refiere, pero será necesario llegar a la 10ª, en el año 2017, para que la opinión de los alumnos de todos los cursos del periodo evaluado se haya recogido con el actual sistema de encuestas.

A pesar de que los datos anteriores resaltan las circunstancias que inciden en lo transitorio, existen elementos que permiten pensar en la consolidación: el porcentaje de profesores que han participado es del 73 %, de los que vuelven a presentarse a evaluación en la convocatoria en que les corresponde o en la siguiente es del 95 %, el número de incidencias por profesor durante el proceso de evaluación no llega a uno, el tiempo de respuesta a las incidencias no llega a 39 h, la satisfacción del profesorado participante es media-alta y es claramente elevada con alguna de las partes del mismo.

En el terreno del despliegue de las consecuencias, la vinculación a las políticas de promoción, por ejemplo, deja sentir los efectos (casi el 100% de los profesores contratados doctores han superado la evaluación): sólo el profesorado con evaluación superada participa en las convocatorias de innovación docente.

El resto del informe se ha estructurado de la siguiente forma: tras la descripción por orden cronológico de los procesos se exponen en el apartado segundo las mejoras introducidas como consecuencia del informe de seguimiento de ACSUCyL, en el apartado tercero se exponen las incidencias, en el cuarto la Comisión y la evaluación, específicamente en lo que tiene de diferente respecto de convocatorias anteriores, en el apartado quinto se exponen los resultados de la evaluación, en el sexto, la satisfacción de los agentes que participan en el proceso, en el séptimo se analiza el alcance de la evaluación, considerando cuántos profesores han participado respecto de los previstos y en el octavo se recapitulan los resultados de evaluación obtenidos desde que está en vigor el nuevo modelo. Finalmente, como anexos, se muestra un



ejemplo de guía docente, el estudio estadístico que apoya las conclusiones del apartado sobre resultados y, finalmente, las encuestas de satisfacción sobre el programa de distintos agentes del mismo.

1. Desarrollo de la 6ª convocatoria

En la 6ª convocatoria se ha seguido el cronograma tipo establecido en el Manual:

- El 10 de diciembre de 2013 el Vicerrectorado de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios (en los sucesivos, el Vicerrectorado) publicó la 6ª Convocatoria para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, en el Tablón Oficial de la UBU, y, además, informó a todo el profesorado a través del correo electrónico.
- Del 11 de diciembre de 2013 al 8 de enero de 2014 los profesores presentaron su solicitud a través de la aplicación informática UBU-Docentia, y, posteriormente, por escrito, en el Registro Oficial.
- La recopilación de la información en la aplicación UBU-Docentia se realizó del 8 al 20 de enero de 2014.
- La emisión de los informes por los responsables académicos y por el Servicio de Inspección se efectuó del 7 al 24 de enero de 2014.
- La publicación de los datos para la elaboración del informe de evaluación se realizó del 27 de enero al 27 de febrero de 2014.
- La fase de comunicación de incidencias sobre los datos recopilados al Vicerrectorado se realizó del 28 de enero al 10 de febrero de 2014.
- La resolución de las reclamaciones se efectuó del 11 al 24 de marzo de 2014.
- La cumplimentación de datos y la elaboración de las Reflexiones según modelo facilitado en la aplicación UBU-Docentia, fueron realizadas por los profesores participantes del 24 de marzo al 11 de abril de 2014.
- El periodo de renuncias se desarrolló del 28 de enero al 23 de marzo de 2014.
- El periodo de evaluación se desarrolló del 28 de abril al 19 de junio de 2014.
- La remisión del informe de evaluación al profesorado participante se efectuó entre el 1 y el 31 de julio de 2014.



- La presentación de alegaciones al Presidente de la Comisión de Evaluación se efectuó del 1 al 29 de septiembre. Este periodo se amplió respecto de las fechas marcadas en el Calendario de la 6ª Convocatoria, ya que 22 profesores solicitaron entrevistas al Presidente de la Comisión, lo que hizo que se alargase el periodo para que el profesorado pudiese realizar las alegaciones.
- El Vicerrector se entrevistó con los profesores que lo solicitaron en el mes de septiembre.
- La revisión de la evaluación y corrección o ratificación del informe de evaluación se desarrolló del 1 al 10 de octubre. Asimismo el plazo para la interposición por parte del profesorado de Recurso de Alzada ante el Rector se inició a partir del 15 de octubre. No se ha presentado ninguna reclamación de esta naturaleza.
- La publicación de los resultados agregados y del Informe General en la intranet de la UBU se efectuó tras la aprobación del mismo el 5 de diciembre de 2014.

2. Propuestas de mejora contenidas en el informe de evaluación externa de la implantación del diseño de evaluación de la actividad docente de ACSUCyL (Informe de 10 de marzo de 2014)

Los aspectos valorados positivamente por la ACSUCyL en el informe de seguimiento de la implantación del Modelo de Evaluación de la Actividad Docente de la Universidad de Burgos fueron los siguientes:

- El esfuerzo de mejora continua de la Universidad de Burgos y su impacto muy positivo en el proceso de evaluación.
- La planificación quinquenal del proceso de evaluación.
- El incremento de la tasa de respuesta de los estudiantes en la encuesta de evaluación de la actividad docente.
- La concreción de algunos elementos del modelo educativo.
- La realización de entrevistas para la entrega de resultados de los profesores evaluados.
- El esfuerzo para responder de forma sistemática a las recomendaciones de la Comisión de Evaluación del Informe General de resultados del modelo de actividad docente.



Se exponen seguidamente cada una de las propuestas de mejora del Informe de Seguimiento. Es necesario tener en cuenta que para esa fecha, la 6ª Convocatoria de Evaluación se encontraba en una fase muy avanzada, lo que origina cierto retraso y dificultad en la incorporación de mejoras propuestas en el informe.

2.1. Información en la web

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1: Análisis del proceso de evaluación.

Propuesta de mejora 1

Presentar de manera más clara y concisa en la Web los resultados y las consecuencias de la evaluación.

Aunque el nivel y la calidad de la información sobre el programa de evaluación en la Web de la Universidad son satisfactorios, debería incorporarse algún tipo de información pensada para comunicar a la comunidad universitaria, y a la sociedad en general, de forma más concisa y clara los resultados y las consecuencias de la evaluación

La web institucional se ha reformado en 2014, aunque el proceso completo no concluirá hasta 2015. En este contexto, se ha modificado la parte de la web relacionada con la evaluación para dar mayor transparencia y visibilidad al proceso. Además se la ha vinculado el portal del PDI¹ y al de estudiantes² estructurándola con pocos enlaces:

- Encuestas de opinión de los alumnos.

Colocando este enlace en primer lugar se pretende resaltar la importancia de esta fuente de información. La web está orientada tanto a los alumnos, como a profesores y a público en general. Se han incluido los enlaces al cuestionario oficial y al documento *Mejorando la docencia a partir de las encuestas de los alumnos. Una Guía*. Este documento es una revisión de parte de la literatura relacionada con encuestas docentes.

- Evaluación.

En este apartado se describe de forma resumida la forma en que se realiza la evaluación. También se muestra, a un nivel más técnico, el proceso de evaluación, se incluye la documentación generada en las sucesivas convocatorias y se encuentra el acceso a las aplicaciones para la evaluación.

¹ <http://www.ubu.es/> Pestaña superior: PDI

² <http://www.ubu.es/> Pestaña superior: Estudiantes



- Consecuencias.

Se incluyen los enlaces a las normativas desarrolladas que utilizan los resultados de la evaluación de la actividad docente.

- Resultados

Se describen los resultados de las seis convocatorias de evaluación y un resumen de los resultados globales.

2.2. Tasa de respuesta de las encuestas docentes

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 2. Análisis del proceso de evaluación

Propuesta de mejora 2

Persistir en el esfuerzo de mejorar el índice de respuesta de los estudiantes en las encuestas docentes.

Este índice ha mejorado mucho en algunos centros, pero en otros todavía es bajo.

En el inicio de la implantación del Modelo de Evaluación, la cultura de las encuestas docentes era débil en la Universidad de Burgos. La aplicación del mismo, la persistencia en el paso de encuestas, las reformas realizadas, las reuniones de seguimiento de resultados con los equipos de los centros y las acciones que se explican al final de este apartado, han asentado el hábito de la evaluación de la docencia por parte de los alumnos, que, con oscilaciones locales, muestra crecimiento en la tasa de respuesta en los dos años en que se ha aplicado el nuevo cuestionario y metodología.

Salvo en los centros adscritos (Escuela de Enfermería y Escuela Universitaria de Relaciones Laborales) y en la Facultad de Derecho, aunque de forma poco significativa, se ha producido un incremento en la tasa de respuesta en todos los centros en el curso 2013-2014. La tasa global de la Universidad se sitúa en el 41,06%, 10,43 puntos porcentuales por encima de la tasa del curso 2012/13.



Centro	Tasa de respuesta		Variación
	2012/13	2013/14	
Fac. Ciencias	50,20%	53,20%	3,00%
Fac. Ciencias Económicas y Empresariales	30,00%	34,40%	4,40%
Fac. Derecho	34,60%	34,40%	-0,20%
Fac. Humanidades y Educación	44,90%	48,60%	3,70%
Esc. Politécnica Superior	21,80%	36,40%	14,60%
Esc. Univ. Enfermería	72,50%	65,10%	-7,40%
Esc. Univ. Relaciones Laborales	61,00%	50,80%	-10,20%
TOTAL (Centros propios)	30,63%	41,06%	10,43%

Tabla 1. Tasas de participación de los alumnos en las encuestas por centro. La escuela de Enfermería y la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales son escuelas adscritas, cuyo profesorado no participa en el Programa DOCENTIA.

Por otra parte, se ha advertido que esas tasas calculadas son cotas inferiores de las tasas reales. El procedimiento de paso de encuestas, que se administran de forma presencial a los alumnos por encuestadores, garantiza que los alumnos responden sobre los profesores que han impartido clase. Como denominador para el cálculo de las tasas se ha estado utilizando el tamaño del grupo sin desdoblar, lo que hace figurar en el denominador un número de alumnos superior al que recibe clase del profesor sobre el que se pasan las encuestas. Se han adoptado las medidas para subsanar este error de cómputo por lo que es previsible un incremento de las tasas por este efecto.

Las encuestas de satisfacción de los alumnos son un mecanismo institucionalizado para incorporar a la práctica profesional del profesorado la costumbre de tener en cuenta las opiniones de los alumnos de forma sistemática. Su administración y uso consistente refuerzan la percepción sobre su relevancia, pero se ha entendido que podía ser reforzada mediante formación y propuestas de uso alternativas. En esta línea, se ha desarrollado un seminario³ en que se estimuló al profesorado a desarrollar planes de mejora docente a partir de encuestas administradas por los propios profesores al margen del sistema de encuestas institucional. Participaron 49 profesores en un taller de dos sesiones celebradas en abril y junio, separadas por un periodo de trabajo en aula. Para ese trabajo se facilitó una versión traducida del cuestionario de Marsh y se desarrolló una web⁴ y el material ya mencionado

³ <http://www.ubu.es/ubu/cm/ubu/tkContent?idContent=257275>

⁴ <http://www.ubu.es/profesores/es/calidad-docencia/encuestas-opinion-alumnos/encuestas-mitad-semester>



anteriormente⁵. El espectro del profesorado fue variado tanto en edad como en categoría laboral. Los resultados de esta iniciativa precisan más tiempo para poder ser evaluados.

2.3. La guía docente como contrato: mecanismos de verificación y control

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 2. Análisis del modelo de evaluación y de las herramientas de recogida de información.

Propuesta de mejora 2.

Mejorar la adecuación de las herramientas del modelo de evaluación a los elementos específicos del modelo educativo de la Universidad.

Siendo un elemento importante del modelo educativo la Guía Docente como contrato del profesor-alumno, se echa en falta el mecanismo para evaluar en qué medida se cumple.

La Guía Docente de cada asignatura es el documento en el que se plasman algunos aspectos del compromiso que se establece con los alumnos, para cuyo desarrollo la Universidad de Burgos ha elaborado diversos textos normativos y procesos. Un ejemplo de guía Docente se muestra en el Anexo I. Las guías docentes constan de 15 apartados, enumerados en la siguiente relación:

- a. Caracterización e identificación: Denominación (1), módulo dentro del Plan de Estudios (2), Departamento/s responsable/s (3), curso y semestre (5), tipo de asignatura (6), requisitos previos (7), número de créditos (8), idioma en que se imparte (15).
- b. Estructuras de coordinación interna de la asignatura: coordinador, profesor/es (4).
- c. Competencias (9).
- d. Programa. Objetivos, contenidos y bibliografía (10).
- e. Metodología y relación con las competencias que se deben desarrollar (11).
- f. Sistemas y procedimientos de evaluación (12).
- g. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial (13).

⁵ *Mejorando la docencia a partir de las encuestas de los alumnos. Una Guía.* Repositorio digital de la Universidad de Burgos: <http://dspace.ubu.es:8080/actividadinstitucional/handle/10259.2/427>



h. Calendarios y horario (15).

Una parte de los compromisos que recogen las guías se garantiza mediante procedimientos institucionales, otra, deben ser garantizados por los profesores, y comprobados por la institución que, además, ofrece herramientas y apoyo. Finalmente, existen otros compromisos que, aunque persiguen los objetivos del Modelo Educativo, no se pueden plasmar en las guías:

Aspectos de las guías garantizados por la Universidad: a, g y h.

g. La Universidad de Burgos cuenta con un centro de recursos propios de aprendizaje, la Biblioteca y con un centro de apoyo técnico y pedagógico, el Centro de Enseñanza Virtual, UBUCEV, de reciente creación.

Los mecanismos de apoyo tutorial son tres: tutoría académica, Plan de Acción Tutorial y Programa Mentor.

- La tutoría académica cuenta con un sistema de información centralizado y de seguimiento a través del Servicio de Inspección. En plazos determinados, los profesores registran los datos de horario de tutoría semestral y, con esa información, se elaboran las guías de tutoría de cada titulación⁶. El Servicio de Inspección, aleatoriamente, realiza visitas de comprobación del cumplimiento de las obligaciones de tutoría. Es preciso recordar en este punto, que el Servicio de Inspección emite un informe para la evaluación individual de cada profesor.

Además, dentro del proceso de evaluación de la actividad docente, los profesores deben reflexionar sobre los resultados de las tutorías y sobre la adecuación de los horarios en que se desarrollan.

- El Plan de Acción Tutorial, PAT⁷. Se centra en la tutoría continuada en el tiempo que se desarrolla principalmente en el primer curso académico y se mantiene durante todo el periodo de permanencia del estudiante en la Universidad. El tutor de titulación asume un papel de referencia y orientación para un grupo reducido de estudiantes que tiene a su cargo y que no tienen por qué ser, necesariamente, alumnos a los que imparte docencia. Su objetivo es

⁶ Ver, por ejemplo, http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_informatica/estudiantes/horario-tutorias-academicas

⁷ <http://www.ubu.es/alumnos/es/futuros-estudiantes/tutoria-orientacion/tutoria>



asistir y orientar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, en su transición hacia el mundo laboral y en su desarrollo profesional.

Nuevamente, al margen de los procedimientos del SIGC, el PAT es tenido en cuenta en la evaluación docente en dos puntos: en el apartado en el que se analiza la participación del profesor en esta actividad y en el documento de Reflexiones.

- El Programa Mentor⁸. Se trata de un programa de tutorías entre iguales, que tiene por objeto la orientación y ayuda de un *mentor* (alumno de curso superior), a un estudiante o grupo de estudiantes de nuevo ingreso, *mentorizado/s*, con el fin de facilitar la incorporación y adaptación de éstos a la universidad. Dentro del programa, a su vez, existen profesores tutores de los alumnos mentores.

h. Los horarios y pruebas de evaluación se publican durante los meses de mayo y junio anteriores del inicio del periodo de matrícula de cada curso.

Aspectos de las guías garantizados por los profesores, con seguimiento y apoyo de la Universidad: b, c, d y f.

b. Las estructuras de coordinación se organizan en varios niveles. En la base se encuentra el profesor coordinador de la asignatura cuando son varios los profesores que participan. Es el responsable de la guía docente, de su redacción, aplicación y seguimiento, también se encarga de coordinarse con las demás asignaturas. El siguiente nivel es el curso, que cuenta, a su vez, con su coordinador, que se integra en la estructura de mayor nivel, la Comisión de Grado. La plasmación material más evidente de las acciones de coordinación es el calendario de pruebas de evaluación y entregables que, con un grado de detalle mayor o menor, todos los grados colocan en su web de forma fácil de localizar⁹.

Dentro del SIGC se realizan las correspondientes tareas de seguimiento sobre la coordinación en las asignaturas y entre ellas. En la evaluación de la actividad docente, es el capítulo de Reflexiones el que sirve para comprobar y promover la coordinación: por una parte se recaba información cualitativa y por otro la Universidad señala unos

⁸ <http://www.ubu.es/alumnos/es/futuros-estudiantes/tutoria-orientacion/programa-mentor>

⁹ Ver, por ejemplo, el calendario del curso 2014-15 del Grado en Ingeniería Informática: http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_informatica/estudiantes/calendario-examenes-normativa



pocos elementos sobre los que se solicita al profesor que reflexione: la coordinación es uno de ellos.

c y e. Las competencias que se planifica promover en las asignaturas se incluyen en la guía docente. El diseño de actividades formativas, con la metodología que las sustenta, las considera explícitamente. El Trabajo Fin de Grado es la clave de cierre de la evaluación de la adquisición de competencias. El despliegue de esa actividad, de forma generalizada, sólo se ha alcanzado en el curso 2013-14 por lo que la situación se encuentra en una fase suficientemente temprana como para no avanzar conclusiones.

d. La guía docente es aprobada por los Consejos de Departamento, por lo que también lo son los programas, los contenidos y la bibliografía. El centro de recursos propios de aprendizaje es la Biblioteca, que responde a un modelo centralizado, lo que permite mecanismos de seguimiento y control uniformes y homogéneos. Destaca la gestión de la bibliografía recomendada con la Sección de Adquisiciones y con la de Referencia, que realiza el seguimiento de la actualización de las ediciones de la bibliografía recomendada y remite mensajes automáticos al profesorado en relación con fuentes respecto de la que existan actualizaciones o ediciones más recientes.

f. Uno de los elementos centrales de las guías, como manifestación del mismo papel en el Modelo Educativo, es el procedimiento de evaluación, que deben ser continuo. El cambio de forma de trabajar del profesorado, acostumbrado a la calificación con pruebas finales, ha sido impulsado normativamente¹⁰. Para ello el Consejo de Gobierno ha regulado la evaluación exigiendo que ninguna prueba cuente con un peso superior al 40% en la calificación final. Esto ha originado la necesidad de fragmentar las pruebas de evaluación y a administrarlas a lo largo del periodo lectivo. A lo largo de los años se han realizado diversas acciones formativas para promover las mejores prácticas en este tipo de evaluación. En el curso anterior se han realizado ocho jornadas de buenas prácticas en todos los centros y una jornada general para toda la universidad¹¹, además de un taller de rúbricas en enseñanza universitaria¹².

¹⁰ [http://www.ubu.es/es/gestionacademica/normativa-gestion-academica/normativa-caracter-general/reglamento-evaluacion-universidad-burgos.ficheros/260791-Reglamento%20Evaluaci%C3%B3n%20UBU%20\(texto%20refundido%202013\).pdf](http://www.ubu.es/es/gestionacademica/normativa-gestion-academica/normativa-caracter-general/reglamento-evaluacion-universidad-burgos.ficheros/260791-Reglamento%20Evaluaci%C3%B3n%20UBU%20(texto%20refundido%202013).pdf)

¹¹ <http://www.ubu.es/ubu/cm/ubu/tkContent?idContent=249744>
<http://www.ubu.es/ubu/cm/ubu/tkContent?idContent=249726>
<http://www.ubu.es/ubu/cm/ubu/tkContent?idContent=249727>



Dentro de la evaluación docente este aspecto ocupa un papel acorde con su importancia: es uno de los cuatro elementos valorativos sobre los que los profesores presentan sus reflexiones y, además, este elemento aparece nuevamente en las reflexiones sobre las encuestas de los alumnos, puesto que la evaluación y sus procedimientos forman parte de la encuesta de satisfacción.

Aspectos garantizados por la Universidad que no se encuentran recogidos en las guías.

La Universidad de Burgos dispone de un mecanismo de medición de la percepción de los estudiantes sobre aspectos organizativos y de cumplimiento de obligaciones docentes, el UBU-Barómetro¹³. Cada informe, que se realiza al final de curso, incluye la evolución de los distintos indicadores (duración de clases, puntualidad, impartición de clases programadas, recuperación de clases perdidas por diferentes incidencias, disponibilidad de los profesores en horarios de tutoría), en los que se aprecia mejora sostenida. Las causas son varias:

- La actuación planificada del Servicio de Inspección. Este servicio, creado en 2010, actúa bajo el principio de planificación. Al comienzo del curso, el Rector aprueba y difunde el Plan Anual de Actuaciones Inspectoras¹⁴, en el que se incluye la tutoría. De esta forma, el profesorado conoce desde el comienzo del curso, que la Inspección puede presentarse en el despacho del profesor en cualquier momento del horario que haya señalado, de la misma forma que se comprueba el cumplimiento de horarios de las clases presenciales.
- La publicidad de los resultados de Inspección. La información adecuada y pertinente sobre los procesos inspectores facilita la autoregulación del profesorado que adecúa sus pautas de actuación a los requerimientos

<http://www.ubu.es/ubu/cm/ubu/tkContent?idContent=249662>

<http://www.ubu.es/ubu/cm/ubu/tkContent?idContent=249663>

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-enfermeria/destacados-grado-enfermeria/jornadas-buena-practica-evaluacion-continua-formativa>

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-relaborhum/destacados/jornadas-buenas-practicas-evaluacion-continua-formativa-cen>

<http://www.ubu.es/ubu/cm/ubu/tkContent?idContent=252706>

¹² <http://www.ubu.es/ubu/cm/ubu/tkContent?idContent=246314>

¹³ <http://www.ubu.es/es/servicioinspeccion/ubu-barometro>

¹⁴ <http://www.ubu.es/es/servicioinspeccion/planificacion-resultados/planes-actuacion>



institucionales por el simple hecho de ser conocidos y susceptibles de comprobación.

- La atención directa a los focos de disfuncionalidad. La proactividad ha permitido la eliminación de incidencias en relación con el incumplimiento de guías docentes y otras mejoras. La detección de incumplimientos por mecanismos formales o informales ha supuesto la apertura de un número reducido de actas de inspección y la imposición de algunas sanciones. En este mismo orden, pero fuera de lo dispuesto en las guías docentes se encuentra el cumplimiento de los plazos de cierre de actas de calificación, que es completo desde el curso 2012-13, año en que se incluyó por primera vez la inspección, con fines de estudio, de esta obligación en el Plan Anual de Actuaciones Inspectoras¹⁵.

2.4. Mejora de los informes de los responsables académicos

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 2. Análisis del modelo de evaluación y de las herramientas de recogida de información.

Propuesta de mejora 3.

Mejorar la calidad de los informes de los responsables de los centros, para que sean más discriminantes y no sean solamente descriptivos. Para ello se propone, por ejemplo, vincular la evaluación de los docentes al desarrollo estratégico de las facultades, etc.

Se introducirán, a partir de la 7ª convocatoria, elementos valorativos en los informes de los responsables académicos. Para ello el responsable académico emitirá un juicio sobre la actividad docente del profesor, sustentada en las evidencias que le proporciona la Universidad, y en las disponibles en función del cargo desempeñado. El instrumento es una puntuación global en una escala tipo Likert de 1 (poco o nada satisfactorio) a 5 (muy satisfactorio).

¹⁵ <http://www.ubu.es/es/servicioinspeccion/planificacion-resultados/planes-actuacion.ficheros/185916-PLAN%20ANUAL%20ACTUACIONES%20INSPECTORAS%20CURSO%20ACAD%C3%89MICO%202012%202013.pdf>



2.5. Seguimiento del impacto de las mejoras introducidas

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 2. Análisis del modelo de evaluación y de las herramientas de recogida de información.

Propuesta de mejora 4.

Garantizar el seguimiento del impacto de las mejoras introducidas en el modelo.

El modelo ha sido mejorado y la Universidad ha ligado el proceso a los quinquenios docentes, lo que exige continuar con el seguimiento para evaluar el modelo en estas nuevas circunstancias. Por ejemplo, para evidenciar si el modelo es discriminatorio cuando se evalúa a los profesores que después de los cinco años de implantación aún no han sido evaluados.

Este informe y, específicamente el apartado 5.4, expone los primeros resultados sobre evaluación de profesores que ya participaron en la 1ª convocatoria. El profesorado que no se ha presentado nunca evaluación y ha tenido oportunidades para ello, es de edad media elevada. Llama la atención que el colectivo de Titulares de Escuela Universitaria es el que menos participa en el proceso.

No obstante es necesario advertir que la Universidad de Burgos ha anunciado la vinculación de la evaluación a al reconocimiento del complemento de méritos docentes, pero la normativa no ha sido aún aprobada.

2.6. Incorporación de consecuencias de evaluación

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 3. Análisis de los resultados de la evaluación

Propuesta de mejora 1

Revisar e incorporar consecuencias de la evaluación que tengan un mayor impacto.

Se observa que las consecuencias establecidas actualmente tienen un impacto limitado sobre la motivación del profesorado

El alcance de las medidas introducidas por la Universidad de Burgos tienen un impacto que sólo por el tiempo en que se ha aplicado el modelo puede considerarse limitado pues afectan a aspectos clave de la vida académica. No obstante, a partir de la 7ª



convocatoria se pueden introducir medidas adicionales. Por ejemplo, se puede aumentar la capacidad global de cada área de conocimiento en función del número de profesores con evaluación de actividad muy destacada.

Si una manifestación de la motivación del profesorado se puede inferir de su satisfacción con la evaluación, puede afirmarse que esta es una circunstancia que muestra claras señales de madurez. En el apartado 6 de este informe se incluyen los datos de satisfacción, que muestran una apreciable y sostenida mejoría.

2.7. Evidencias de la aplicación de las consecuencias de la evaluación

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 3. Análisis de los resultados de la evaluación

Propuesta de mejora 2

Garantizar un adecuado seguimiento de la aplicación de las consecuencias derivadas de la evaluación, y la publicidad de las mismas.

El informe aportado por la Universidad no contiene suficientes evidencias sobre cómo están siendo aplicadas

Las consecuencias de la evaluación¹⁶ se manifiestan en los siguientes ámbitos:

1. **Promoción.** Se plantean dos niveles de promoción: de Profesor Contratado Doctor a Profesor Titular de Universidad y de esta figura a la de Catedrático. Las normativas que regulan ambos procesos fueron aprobados por el Consejo de Gobierno en 2009 y 2013. El papel de la evaluación de la docencia se describe en los baremos y requisitos, consultables en el enlace en la nota al pie de esta página:
 - a. La normativa de dotación de cátedras exige una evaluación curricular de los candidatos acreditados. La evaluación de la docencia en la máxima categoría asigna la puntuación máxima. Al tratarse de una normativa desarrollada en una época en que el Modelo de Evaluación carecía de capacidad de discriminación, no se hace un uso completo de la evaluación, que surte efectos sólo en el caso mencionado.
 - b. La normativa de funcionarización de plazas de profesor contratado doctor se ha desarrollado con el 2º Modelo de Evaluación ya implantado. Por ello, no contar con evaluación de la actividad docente

¹⁶ <http://www.ubu.es/profesores/es/calidad-docencia/consecuencias-evaluacion>



supone la imposibilidad de promoción. Los méritos de investigación para determinar las plazas que se modifican se clasifican de una forma tradicional, en base a méritos curriculares, especialmente, los sexenios. Los de docencia suponen la asignación de diferente puntuación en función de los resultados de la evaluación.

El alcance de estas medidas está limitado por la imposibilidad de convocar plazas estables en la Universidad de Burgos, puesto que, hasta la fecha, no se han producido más de 10 jubilaciones en un ejercicio presupuestario. La tasa de reposición fijada en el 10% elimina la posibilidad, pero la promoción de los más de 40 acreditados a las diferentes figuras supondrá la completa puesta en marcha de estos procedimientos.

2. **Asignación de docencia.** El Plan de Organización Docente¹⁷ establece los siguientes criterios para la asignación de docencia a un profesor:

Para la elaboración de la propuesta correspondiente la Junta de Centro asignará la docencia, siempre de acuerdo con lo establecido en el apartado 1.2, de las asignaturas teniendo en cuenta los criterios siguientes:

a) Idoneidad del profesor para impartir una determinada asignatura, considerando los criterios siguientes:

- Vinculación actual o en planes anteriores de los contenidos de la asignatura al área de conocimiento del profesor.*
- Experiencia previa en la impartición de la asignatura.*
- Experiencia previa en la impartición de asignaturas similares (de acuerdo con los contenidos y competencias planteadas en la memoria de verificación para la asignatura a impartir).*
- Vinculación permanente a la Universidad y dedicación a tiempo completo.*

¹⁷ <http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/normativa-ordenacion-academica-calidad/normativa-propia-universidad-burgos-materia-ordenacion-acad.ficheros/200944-31%20POD-EEES%20modificado.pdf>



- *Informes sobre la labor docente del profesor que consten de manera oficial en los Departamentos o Centros (**valoración positiva en el programa Docentia**).*
- *Historial de publicaciones científicas en revistas o editoriales indexadas sobre investigación realizada en la temática de la asignatura a impartir e historial de proyectos de investigación financiados a través de convocatorias de concurrencia competitiva relacionados con la asignatura a impartir.*
- *Historial de publicaciones de material docente o de programas de mejora docente referidas a la asignatura a impartir e historial de proyectos de innovación docente financiados por organismos oficiales relacionados con la asignatura a impartir.*
- *Participación en experiencias didácticas de innovación educativa relacionadas con la asignatura a impartir que hayan sido reconocidas por organismos oficiales o que se hayan presentado en foros especializados.*
- *Desarrollo de tareas profesionales anteriores relacionadas con la asignatura a impartir.*

b) En caso de imposibilidad de asignación de docencia por la aplicación de los criterios establecidos en el apartado anterior, se tendrá en cuenta la categoría académica (Catedrático de Universidad; Profesor Titular de Universidad/Catedrático de Escuela Universitaria; Profesor Titular de Escuela Universitaria con el título de Doctor; Profesor Contratado Doctor; Profesor Titular de Escuela Universitaria; Profesor Colaborador con el título de doctor; Ayudante Doctor, Profesor Colaborador; Profesor Asociado y Ayudante) antigüedad en la misma y edad, por este orden, estableciéndose un sistema de elección alternativa de asignaturas.

3. **Ayudas a Grupos de Innovación Docente.** La última convocatoria de ayuda a los Grupos de Innovación Docente¹⁸ supuso el cambio a carácter bienal. Las bases de la convocatoria, en su apartado 3 exigieron que los integrantes de los grupos hubiesen superado la evaluación de la actividad docente y en la base 8ª se estableció la vinculación de la puntuación con las valoraciones dentro del Programa DOCENTIA. Fruto de estos requerimientos la composición de varios

¹⁸ <http://www.ubu.es/es/ifie/destacados-instituto-formacion-innovacion-educativa/convocatoria-apoyo-proyectos-innovacion-mejora-docente-2012.ficheros/278713-Convocatoria%20de%20apoyo%20a%20Proyectos%20Innovaci%C3%B3n%20y%20Mejora%20docente.pdf>



grupos experimentó cambios, propiciando la salida de los grupos de los profesores sin evaluación y la entrada de otros con ella.

2.7. Análisis de la satisfacción de los distintos agentes con el proceso de evaluación

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 3. Análisis de los resultados de la evaluación

Propuesta de mejora 3

Analizar las causas por las que el profesorado evaluado muestra una satisfacción media baja con el proceso de evaluación. E incorporar evidencias sobre la satisfacción con el proceso de los estudiantes y los responsables académicos.

El informe aportado por la Universidad no aporta suficiente información sobre estas cuestiones.

En el apartado 6 se exponen los resultados de las encuestas de satisfacción con la evaluación de varios colectivos: profesores evaluadores y profesores solicitantes de evaluación. La satisfacción sobre el Modelo de Evaluación, el proceso, los resultados y el balance global de profesores y autoridades académicas es media-alta y en algún caso (el proceso visto por los profesores solicitantes de evaluación), alta. Los elementos distintivos de esta convocatoria respecto de la anterior son dos: el colectivo de profesores solicitantes de evaluación y los cambios introducidos en el proceso.

Los profesores que han sometido su actividad docente e evaluación son, en una fracción elevada (84 %, ver tabla 17, § 7), los que se presentaron en la 1ª Convocatoria. En aquella ocasión se presentaron los profesores más motivados con los procesos de mejora de la docencia y son, además, los primeros con capacidad para comparar el primer modelo con el segundo. Por tanto, el apreciable incremento en la satisfacción es compatible con los cambios en el modelo de evaluación. El tipo de profesorado participante también contribuye a explicar la mejoría en la satisfacción.

Otro de los factores que contribuyen a explicar la percepción más favorable de la evaluación es la sustancial reducción del tiempo de respuesta a 1,6 días, la cifra más baja desde que se registra este indicador (ver Tabla 3, § 3)

Con el fin de obtener evidencias sobre la satisfacción de los estudiantes con la evaluación, el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria y el



Vicerrectorado responsable de la evaluación han realizado reuniones con las delegaciones de alumnos de todos los centros. Han participado el 35 % de los representantes de alumnos. Las principales conclusiones de las reuniones son las siguientes:

- El alumnado solo conoce del programa de evaluación las encuestas docentes.
- Los representantes de alumnos no conocen a los alumnos vocales de la Comisión de Evaluación
- El alumnado concede una relevancia elevada a las encuestas pero manifiesta un cierto grado de insatisfacción con el periodo de tiempo en que la organización incorpora mejoras. Para los alumnos, plazos temporales superiores a un curso no son admisibles.
- Los representantes se encuentran satisfechos con las consecuencias de evaluación vinculadas a la progresión profesional pero reclaman la solución de las incidencias que se produzcan vinculadas a profesorado estable.
- Los representantes de alumnos consideran que la evaluación tiene un ámbito de aplicación insuficiente al no incluir a los profesores asociados.
- Los representantes de alumnos se muestran insatisfechos con la forma en que se lleva a cabo la evaluación continua.

Resulta evidente a la luz de las consideraciones anteriores que la Universidad de Burgos cuenta con margen de mejora en el terreno de la difusión del proceso de evaluación entre los alumnos, lo que, evidentemente, no es un objetivo en sí, sino un mecanismo para incrementar su participación en el mismo. Además es necesario desarrollar herramientas de evaluación que se ajusten a las características de los profesores asociados y, de acuerdo a las demandas de los alumnos, vincular los resultados de la evaluación a las eventuales renovaciones contractuales. La evaluación continua es otro de los elementos que requiere la dedicación de más esfuerzo por parte del profesorado, especialmente en la retroalimentación, que se trata de la faceta más deficiente, a juicio de los representantes de alumnos.

El día 3 de diciembre se realizó una reunión del Vicerrectorado con los equipos directivos de los centros en la que, entre otras cuestiones, se realizó el seguimiento de los resultados de la evaluación así como de la campaña de encuestas del curso 2013-14 y de la campaña del curso 2014-15. Los equipos directivos consideran que el programa de evaluación es una herramienta útil pero no existen evidencias claras de su uso en las políticas de cada centro. Se aprecia el asentamiento de la costumbre de

evaluación. Como primer paso, se ha comprometido la elaboración de planes de mejora con acciones concretas derivados de los resultados de las encuestas. Es necesaria más experiencia en este terreno para recabar evidencias.

3. Incidencias registradas y respuesta a las mismas.

En la Tabla 2 se recogen el tipo de incidencias registradas y el tiempo medio en días de respuesta a las mismas. Debido a las mejoras introducidas en el procedimiento de gestión y automatización de los procesos de respuesta, se registraron 70 incidencias, 80 menos que en la 5ª Convocatoria. Las incidencias se resolvieron en un tiempo medio de 1,6 días, 2,7 días menos que en la anterior convocatoria. Lo que implica una continuidad con la mejora en el proceso de registro y de resolución de incidencias iniciado ya en en la 5ª Convocatoria.

Asunto de las incidencias	Nº	Tiempo de respuesta medio (días)
Aplicación UBU-DOCENTIA	5	0,6
Documentación	7	0,7
Documento actividad docente	10	2,3
Evaluación	6	1,5
Guías docentes	1	0
Informe responsables académicos	2	1,5
Plazos	4	2
Reflexiones	10	2,1
Renuncia	3	0,3
SOA-Datos académicos	19	1,6
Tutorías	2	4
Reclamación	1	1
TOTAL	70	1,6

Tabla 2. Tipo, número y tiempo medio de resolución de incidencias.

En la tabla 3 se puede observar la evolución del registro de incidencias, las incidencias por profesor y el tiempo medio de respuesta en la resolución de las mismas. Se aprecia

Docencia	Nº incidencias	Incidencias por profesor	Tiempo de respuesta medio (días)
6ª convocatoria	70	0,7	1,6
5ª convocatoria	150	1,8	4,5
4ª convocatoria	109	4	4,6
3ª convocatoria	56	0,9	15,7
2ª convocatoria	106	2,2	6,7
1ª convocatoria	N.D.		N.D.

Tabla 3. Evolución del registro de incidencias y el tiempo medio de respuesta en la resolución.



4. Evaluación: comisión y proceso

En este apartado se describe la Comisión y el principal aspecto novedoso de la evaluación desarrollado con mayor intensidad que en la 6ª convocatoria: la entrevista de entrega de resultados.

4.1. Comisión

La evaluación fue realizada por la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente, integrada por miembros de la institución académica y externos a la misma. De sus 21 miembros, 12 son profesores representantes de los diferentes centros, con los requisitos especificados en el Manual. Los miembros titulares fueron propuestos por el Consejo de Gobierno. Previamente desde el Vicerrectorado se realizó una convocatoria para solicitar participar en la Comisión a la Comunidad docente mediante correo electrónico.

La composición de la Comisión de DOCENTIA, publicada en la página web¹⁹ es la siguiente:

- Presidente (Vicerrector de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios) Alfredo Bol Arriba
- Secretaria: Coordinadora de Calidad: M^a Consuelo Sáiz Manzanares
- Directora del Instituto de Formación e Innovación Educativa: Begoña Torres Cabrera
- Vocal Académico (Educación): Rosa Santamaría Conde
- Vocal Académico (EPS) Isabel Gómez Ayala
- Vocal Académico (Ciencias): Francisco Javier Hoyuelos Álvaro
- Vocal Académico (Derecho): M^a Socorro Fernández García
- Vocal Académico (Ciencias Económicas y Empresariales): Sonia Marcos Naveira
- Vocal Académico (Derecho): Esther Gómez Campelo
- Vocal Académico (Ciencias): Ángel Ballesteros García
- Vocal Académico (EPS): Juan José Rodríguez Díez
- Vocal Académico (Ciencias Económicas y Empresariales): Sonia Sanmartín Gutiérrez
- Vocal Académico (EPS): Ángel Aragón Torre

¹⁹ <http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docentia/comision-evaluacion-actividad-docente-profesorado/composicion>



- Vocal Académico (Educación): Francisco Javier Centeno Martín
- Vocal Académico (EPS): Hernán Gonzalo Orden
- Representante del Comité de Empresa del PDI: Ramón Atanasio Rodríguez
- Representante de la Junta del PDI: Ramón Enrique Vilorio Raymundo
- Coordinador del Sistema de Información: Rodrigo Barriuso Revilla
- Miembro externo propuesto por ANECA: Carmen Martínez González (UAB)
- Miembro externo propuesto por ACSUCYL: Ramón Alemany (UB)
- Estudiante de grado: David Alcarate Perales
- Estudiante de posgrado: Julia Campo Eze

El proceso de evaluación tuvo una modificación en las fechas orientativas señaladas en el Calendario de la 6ª Convocatoria, debido al desarrollo de la fase de entrevista con el Presidente de la Comisión para conocer la puntuación numérica (ver § 1).

4.2. Entrevistas con el profesorado

De acuerdo con las bases de la convocatoria, los detalles técnicos del resultado de la evaluación se comunican a solicitud de cada profesor. La comunicación se realizó mediante entrevista personal con el Presidente de la Comisión durante el mes de septiembre. 22 profesores siguieron este procedimiento y 18 de ellos respondieron a la encuesta de satisfacción donde se les preguntaba por la entrevista. El grado de satisfacción medio fue de 4,39 en una escala de 1 a 5, con una desviación de 0,778. Se trata del ítem del cuestionario que obtiene la puntuación más elevada. La razón para elegir este método es que la comunicación de las puntuaciones, sin una adecuada explicación sobre la forma en que se han obtenido, no permite entender la evaluación como un proceso con sus características técnicas, al que se ciñe la Comisión. Este método conduce a unos resultados que pueden coincidir con las expectativas de los profesores o no, que, obviamente, no se articulan sobre una base técnica, sino sobre su experiencia. La discrepancia entre los dos puntos de vista puede entenderse si se adopta el del profesor y, desde él, se intentan explicar los aspectos técnicos de la evaluación. Precisamente la comprensión de esos aspectos es lo que permite a los profesores que asisten a las entrevistas formular los correspondientes planes de mejora para los próximos cinco años.

Los profesores que solicitaron entrevista se agrupan en dos bloques:

- Aquellos que manifiestan curiosidad sobre la evaluación y quieren conocer la forma de realizarla para mantener o mejorar sus resultados.



- Los profesores cuya evaluación se encuentra por debajo de sus expectativas.

Dentro del segundo colectivo, la principal fuente de discrepancia proviene de la diferencia entre la propia concepción personal y las evidencias que se consideran en el modelo. El principal reto en las entrevistas es mostrar que el juicio de la Comisión se realiza en base a documentos y datos, con un procedimiento pautado, que limita notablemente la subjetividad y que persigue el contraste de la actividad docente frente a un modelo de la misma. No se trata de ofrecer juicios personales, sino de reflejar la comparación con ese modelo, en base a las evidencias proporcionadas por los sistemas de información y los propios profesores. Mostrar el margen para la mejora personal, por una parte, y las limitaciones de un proceso de evaluación como este, por otra, son los elementos en base a los que se logra la conciliación de las visiones discrepantes individuales sobre los resultados de la evaluación.

5. Resultados de la evaluación

5.1. Resultados por Centro

Se evaluaron 102 expedientes. La clasificación por centro se muestra en la Tabla 4.

CENTRO	Expedientes evaluados	Porcentaje, por centro, de profesores en la 6ª Convocatoria	Tasa de PDI con informe favorable
Fac. Ciencias	30	29,41%	100,00%
Fac. Ciencias Económicas y Empresariales	9	8,82%	100,00%
Fac. Derecho.	4	3,92%	100,00%
Fac. Humanidades y Educación	12	11,76%	100,00%
Esc. Politécnica Superior	47	46,08%	91,49%
UNIVERSIDAD DE BURGOS	102	100%	96,08%

Tabla 4. Clasificación del profesorado participante en la 6ª Convocatoria por Centro.

En el Anexo 2 se puede consultar un estudio estadístico más detallado sobre estos resultados. La principal conclusión del mismo es que existen diferencias significativas entre la puntuación total de los profesores de la Facultad de Ciencias que se han presentado a la evaluación en la 6ª convocatoria y la de los profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en la misma situación, en favor de la primera, por una parte, y, por otra, entre los de la Facultad de Ciencias y los de la Escuela Politécnica Superior, también en favor de la primera.



5.2. Resultados por Departamento

En la Tabla 5 se presentan los resultados por departamento. En el Anexo 2 se puede consultar un estudio estadístico más detallado sobre estos resultados. La principal conclusión es que existen diferencias significativas entre los resultados del Departamento de Química, con los mejores resultados, que además tienen muy poca variación de un profesor a otro, y los de los departamentos de Expresión Gráfica y Construcciones Arquitectónicas e Ingeniería de la Construcción y del Terreno, con resultados más modestos, y, además, muy variables de profesor a profesor.

Departamento	PDI total ²⁰	PDI presentado	Tasa de PDI presentado	Tasa de PDI con informe favorable
1. Dpto. Biotecnología y Ciencias de los Alimentos	50	18	36,00%	100 %
2. Dpto. Ciencias de la Educación	84	6	7,14%	100%
3. Dpto. Ciencias Históricas y Geografía	54	0	0,00%	-
4. Dpto. Constr. Arq. e Ing. de la Constr.y del Terreno	40	5	12,50%	80 %
5. Dpto. Derecho Privado	40	2	5,00%	100 %
6. Dpto. Derecho Público	40	3	7,50%	100 %
7. Dpto. Didácticas Específicas	47	4	8,51%	100%
8. Dpto. Economía Aplicada	26	4	15,38%	100 %
9. Dpto. Economía y Administración de Empresas	55	4	7,27%	100%
10. Dpto. Expresión Gráfica	24	13	54,17%	84,62%
11. Dpto. Filología	35	2	5,71%	100%
12. Dpto. Física	26	6	23,08%	100%
13. Dpto. Ingeniería Civil	101	9	8,91%	100%
14. Dpto. Ingeniería Electromecánica	37	11	29,73%	100%
15. Dpto. Matemáticas y Computación	27	5	18,52%	80%
16. Dpto. Química	79	10	12,66%	100%
UNIVERSIDAD DE BURGOS	765	102	13,33%	96,08%

Tabla 5. Clasificación del profesorado participante en la 6ª Convocatoria por Departamento.

²⁰ N° de PDI por Departamento con encargo docente a fecha 31 de diciembre de 2013, Fuente: Coordinador del Sistema de Información de la UBU.



5.3. Resultados por categorías de actividad

En la Tabla 6 se presentan los porcentajes por categoría de la actividad docente evaluada en la 6ª Convocatoria.

Calificación Cualitativa	Nº	%
1 (A). Actividad Muy destacada	32	31,37
2 (B). Actividad Destacada	56	54,90
3 (C). Actividad Correcta	10	9,80
4 (D). Actividad Deficiente	4	3,92

Tabla 6. Distribución de los resultados de la evaluación por categoría de actividad. Se considera conjuntamente el profesorado novel y el profesorado con experiencia dilatada.

La fracción de profesores con calificación de Actividad Muy Destacada es más elevada en esta convocatoria que en las anteriores. Este resultado se puede entender si se advierte que una parte importante de los profesores solicitantes de evaluación ya participaron en la 1ª Convocatoria y pertenecen al colectivo de profesores más motivados con los procesos de mejora de la docencia. De hecho, la totalidad de los que obtienen esta calificación obtienen puntuaciones máximas en el apartado sobre datos evaluables, existiendo variación únicamente en el apartado de encuestas docentes y reflexiones. Nuevamente, la satisfacción de los alumnos con este grupo de profesores es muy elevada.

5.3. Resultados por tipo de evaluación: profesorado novel y experimentado

El apartado 6.2 del Manual establece la distinción entre profesorado experimentado y profesorado novel:

“Además, con el fin de intensificar el papel formativo de la evaluación, la calificación tendrá en cuenta la madurez de la trayectoria del profesor cuya actividad docente se evalúa, a través de las reflexiones. Para ello, a las calificaciones se les incorporará el calificativo de actividad docente novel en el correspondiente certificado en el caso de profesores ayudantes doctores y en el de los profesores asociados o ayudantes, que cumpliendo los requisitos para solicitar la evaluación, lo hagan voluntariamente. Es decir, este grupo de profesores podrán obtener las calificaciones de actividad docente novel muy destacada, actividad docente novel destacada, actividad docente novel correcta y actividad docente novel deficiente.



En el caso de los profesores asociados que sometan voluntariamente su actividad docente a evaluación, la Comisión decidirá si aplica o no el calificativo de novel en función de la experiencia y trayectoria académica.”

En la Tabla 7 se presentan la distribución de calificaciones según el tipo de profesorado, experimentado o novel, de 6ª Convocatoria.

Calificación Cualitativa	Profesorado experimentado		Profesorado novel	
	Nº	%	Nº	%
(A). Actividad Muy destacada	28	31,37	3	2,97%
(B). Actividad Destacada	50	54,9	6	5,9%
(C). Actividad Correcta	10	9,8	0	0
(D). Actividad Deficiente	4	3,92	0	0

Tabla 7. Distribución de los resultados de la evaluación por categoría de actividad.

6. Satisfacción con la 6ª Convocatoria de evaluación

En la evaluación del proceso de evaluación, al margen del estudio estadístico expuesto en el apartado 5.4, se ha incluido la realización de encuestas a dos colectivos: los miembros de la Comisión de Evaluación y los profesores solicitantes en la 6ª Convocatoria. Para este propósito se han utilizado dos cuestionarios (Anexo 2). Como puede observarse en la Tabla 8, la tasa de participación se mantiene en el colectivo del profesor evaluado y desciende en 12 puntos en el colectivo del profesorado evaluador. Por ello este será un punto a añadir en el Plan de Mejora para la 7ª Convocatoria.

	4ª Convocatoria	5ª Convocatoria	6ª Convocatoria
Comisión de Evaluación	60%	77%	65%
Profesores solicitantes	59%	57%	57%

Tabla 8. Tasa de respuesta del profesorado a los cuestionarios de evaluación sobre el programa de evaluación.

Se han hallado medias (M), desviaciones típicas (DT) y coeficiente de variación (CV), respecto de los siguientes criterios: A. Modelo de Evaluación, B. Proceso de Evaluación, C. Resultados de Evaluación y Grado de Satisfacción.

Como se puede observar en la Tabla 9 y en el Gráfico 1 los miembros de la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente muestran un grado de satisfacción medio-alto en las dimensiones: A. Modelo de Evaluación (Media=3,66), B. Proceso de Evaluación (media=3,91), C. Resultados de Evaluación (Media=3,64) y Grado de satisfacción general (Media=3,40).

Los profesores solicitantes en la 6ª Convocatoria manifiestan un grado de satisfacción medio-alto en las dimensiones A. Modelo de Evaluación (Media=3,77), alco con B. Proceso de Evaluación (media=4,00), C. Resultados de Evaluación (Media=3,93) y medio-alto en el grado de satisfacción general con el proceso (Media=3,29).

	A. MODELO DE EVALUACIÓN			B. PROCESO DE EVALUACIÓN			C. RESULTADOS DE EVALUACIÓN			GRADO DE SATISFACCIÓN		
	M	DT	CV	M	DT	CV	M	DT	CV	M	DT	CV
Miembros de la Comisión de Evaluación	3,66	0,91	24,86%	3,91	0,82	20,97%	3,64	0,46	12,64%	3,40	0,71	20,88%
Profesores solicitantes	3,77	1,03	27,32%	4,00	0,92	23,00%	3,93	1,19	30,28%	3,29	1,12	34,04%

Tabla 9. Grado de satisfacción de los miembros de la Comisión de Evaluación y de los profesores participantes en la 6ª Convocatoria. Estadísticos descriptivos (Media - M- y Desviación Típica-DT-) y Coeficiente de Variación (CV) en. A. Modelo de evaluación, B. Proceso de Evaluación y C. Resultados de Evaluación.

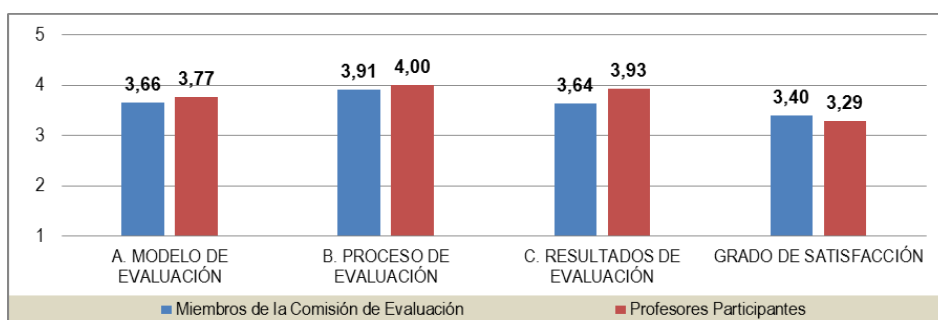


Gráfico 1. Grado de satisfacción de los miembros de la Comisión de Evaluación y de los profesores participantes en la 6ª Convocatoria Puntuaciones medias en A. Modelo de evaluación, B. Proceso de Evaluación y C. Resultados.

También se han estudiado de forma pormenorizada las categorías de la encuesta: A. Modelo de Evaluación, B. Proceso de Evaluación, C. Resultados de la Evaluación y Grado de satisfacción general con el proceso de evaluación.

6.1. Satisfacción con el Modelo

La satisfacción con el Modelo y sus elementos integrantes es media-alta tanto entre los miembros de la Comisión como entre los profesores participantes, como puede verse en la Tabla 10.

A. MODELO DE EVALUACIÓN						
	1. Dimensiones del Modelo de Evaluación			2. Elementos evaluables y sus fuentes		
	M	DT	CV	M	DT	CV
Miembros de la Comisión de Evaluación	3,65	0,83	22,74%	3,66	0,98	26,78%
Profesores solicitantes	3,36	0,99	29,46%	3,38	1,08	31,95%

Tabla 10. Estadísticos descriptivos (Media -M- y Desviación Típica-DT-) y Coeficiente de Variación (CV) en el apartado 1. Dimensiones del Modelo de Evaluación y 2. Elementos evaluables y sus fuentes en la 6ª Convocatoria en la encuesta de opinión sobre el proceso de evaluación en los miembros de la Comisión de Evaluación y en profesores solicitantes.

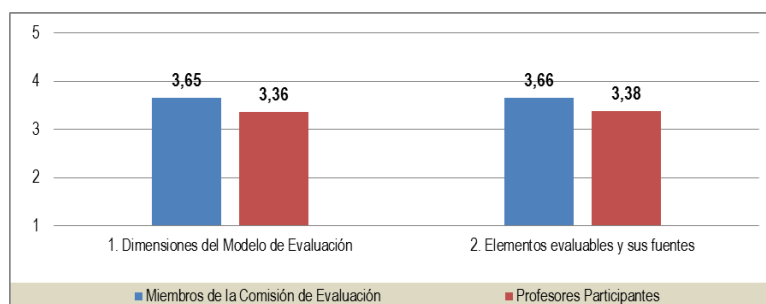


Gráfico 2. Grado de satisfacción de los miembros de la Comisión de Evaluación y de los profesores participantes en la 6ª Convocatoria con los elementos integrantes del Modelo de Evaluación. Puntuaciones medias en 1. Dimensiones del Modelo de evaluación y 2. Elementos evaluables y sus fuentes

En el Gráfico 3 puede apreciarse la evolución de los indicadores satisfacción desde la implantación del segundo modelo de evaluación. Se aprecia un incremento progresivo de la satisfacción del profesorado solicitante y una pequeña disminución en el caso del profesorado evaluador.

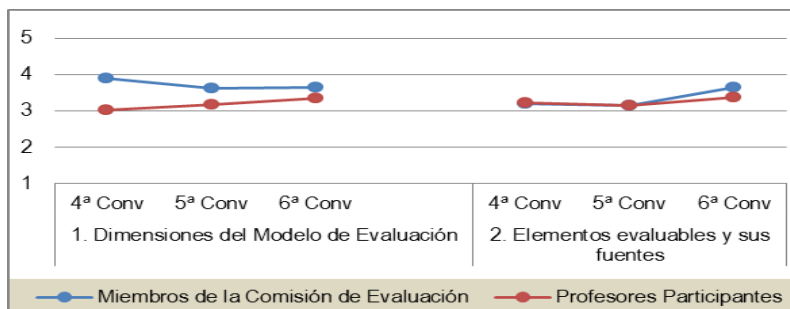


Gráfico 3. Evolución del grado de satisfacción de los miembros de la Comisión de Evaluación y de los profesores participantes en la 6ª Convocatoria con los elementos integrantes del Modelo de Evaluación. Puntuaciones medias en 1. Dimensiones del Modelo de evaluación y 2. Elementos evaluables y sus fuentes.

6.2. Satisfacción con el proceso

Como puede verse en la Tabla 11 tanto los miembros de la Comisión de Evaluación (media=3,91) como los profesores evaluados (media=4,00) tienen una satisfacción alta con el proceso de evaluación, con valores de dispersión de respuesta similares (Coeficientes de Variación de 21% y 23% respectivamente).

A. PROCESO DE EVALUACIÓN			
	M	DT	CV
Miembros de la Comisión de Evaluación	3,91	0,82	20,97%
Profesores solicitantes	4,00	0,92	23,00%

Tabla 11. Estadísticos descriptivos (Media -M- y Desviación Típica-DT-) y Coeficiente de Variación (CV) en el apartado B. Proceso de Evaluación en la 6ª Convocatoria en la encuesta de opinión sobre el proceso de evaluación en los miembros de la Comisión de Evaluación y en profesores solicitantes

Resulta especialmente positiva la evolución de estos indicadores desde que se cambió el modelo. La percepción del profesorado evaluador, el que mayor conocimiento tiene del modelo, no cambia. Sin embargo sí lo hace, significativa y positivamente la del profesorado participante como puede apreciarse en el Gráfico 4.

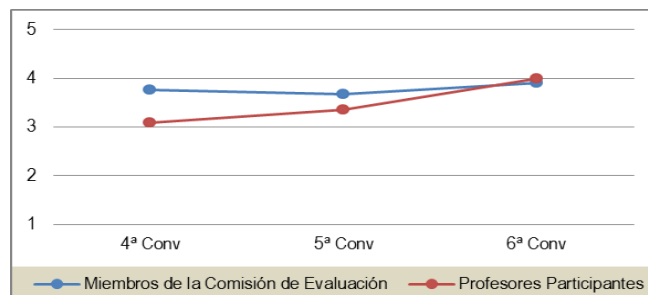


Gráfico 4. Evolución del grado de satisfacción de los miembros de la Comisión de Evaluación y de los profesores participantes en la 6ª Convocatoria con el Proceso de Evaluación.

6.3. Satisfacción con los resultados

Como puede verse en la Tabla 12 los miembros de la Comisión de Evaluación (media=3,64) y los profesores solicitantes (media=3,93) tienen un grado de satisfacción medio-alto con los resultados del proceso de evaluación, si bien hay que considerar que el CV es más alto en los profesores solicitantes (30,28%).

A. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
	M	DT	CV
Miembros de la Comisión de Evaluación	3,64	0,46	12,64%
Profesores solicitantes	3,93	1,19	30,28%

Tabla 12. Estadísticos descriptivos (Media -M- y Desviación Típica-DT-) y Coeficiente de Variación (CV) en el apartado C. Resultados de la Evaluación en la 6ª Convocatoria en la encuesta de opinión sobre el proceso de evaluación a los miembros de la Comisión de Evaluación y a los profesores solicitantes.

Nuevamente, la evolución de estos indicadores desde que se cambió el modelo, mostrada en el Gráfico 5, es positiva y, por primera vez, la satisfacción de los profesores participantes es superior a la de los evaluadores.

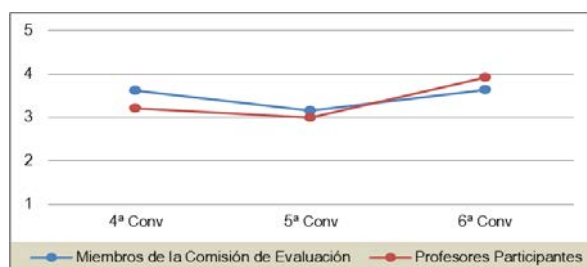


Gráfico 5. Evolución del grado de satisfacción de los miembros de la Comisión de Evaluación y de los profesores participantes en la 6ª Convocatoria con los Resultados de la Evaluación.

6.4. Satisfacción general

Como puede verse en la Tabla 13 los miembros de la Comisión y los profesores participantes tienen un grado de satisfacción medio-alto con el proceso general de evaluación (media=3,40 y 3,29, respectivamente).

SATISFACCIÓN GENERAL CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN			
	M	DT	CV
Miembros de la Comisión de Evaluación	3,40	0,71	20,88%
Profesores solicitantes	3,29	1,12	34,04%

Tabla 13. Estadísticos descriptivos (Media –M- y Desviación Típica-DT-) y Coeficiente de Variación (CV) en el apartado Grado de Satisfacción General con el proceso de evaluación en la 6ª Convocatoria en la encuesta de opinión sobre el proceso de evaluación a los miembros de la Comisión de Evaluación y al profesorado participante.

La evolución del grado de satisfacción de los miembros de la Comisión de Evaluación y de los profesores desde la 4ª Convocatoria se muestra en el Gráfico 6. Puede observarse la convergencia en la opinión entre ambos colectivos y, especialmente, el incremento de la satisfacción de los profesores participantes.

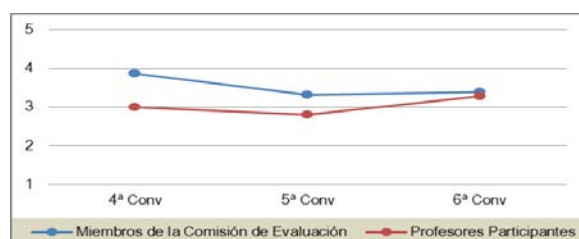


Gráfico 6. Evolución del grado de satisfacción de los miembros de la Comisión de Evaluación y de los profesores participantes en la 6ª Convocatoria con la Satisfacción General con el Proceso de Evaluación.

En las tablas 14 y 15 se presentan las medias y desviaciones típicas, así como los valores máximos y mínimos en todos los apartados de las encuestas de satisfacción de los evaluadores de la 6ª Convocatoria para los miembros de la Comisión de Evaluación y para los profesores solicitantes.



	N	Mín	Máx	M	DT
A. MODELO DE EVALUACIÓN					
1. Dimensiones del modelo de evaluación de la actividad docente					
1.1. Coordinación y Planificación	11	2	4	3,64	0,674
1.2. Desarrollo de la docencia: Actividades complementarias	11	2	5	3,55	0,820
1.3. Resultados: Materiales elaborados: ... <i>contribuyen a la mejora de la docencia.</i>	10	2	5	3,70	0,823
1.4. Resultados: Materiales elaborados: ... <i>no tienen porqué mejorar la docencia</i>	11	2	5	3,73	1,009
Total 1	11	2	5	3,65	0,83
2. Elementos evaluables y sus fuentes					
2.1. Datos de la actividad docente	11	3	5	3,82	0,603
2.2. Reflexiones sobre la práctica docente	11	2	5	3,91	1,044
2.3. Satisfacción de los estudiantes: ... <i>encuestas en el periodo de 5 años ...</i>	10	1	5	3,00	1,155
2.4. Satisfacción de los estudiantes: ... <i>información sobre el periodo de 5 años ...</i>	11	2	5	3,91	1,136
Total 2	11	1	5	3,66	0,98
Total A	11	1	5	3,66	0,91
B. PROCESO DE EVALUACIÓN					
3. Información recibida	11	3	5	4,09	0,701
4. Los plazos establecidos	11	3	5	3,91	0,831
5. Información aportada por la Universidad	11	2	5	3,82	0,982
6. Gestión del correo electrónico: ubu-docencia@ubu.es	9	3	5	4,33	0,707
7. Resolución de incidencias	8	3	5	3,88	0,641
8. Resolución de reclamaciones en su caso	5	2	4	3,20	0,837
9. Incompatibilidades personales para la evaluación	11	1	5	2,45	1,572
10. Trabajo en equipo en la Comisión	11	3	5	4,55	0,688
11. Sesiones plenarias de trabajo	10	3	5	4,30	0,675
12. Sesiones plenarias de trabajo como garantía de evaluación	11	4	5	4,55	0,522
Total B	11	1	5	3,91	0,82
C. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
13. Percepción entre calidad de la docencia desarrollada y calificación final	11	3	4	3,82	0,405
14. Modelo propio de calidad docente y su relación con el Modelo de la UBU	11	3	4	3,45	0,522
Total C	11	3	4	3,64	0,46
GRADO DE SATISFACCIÓN GENERAL CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN					
15. Satisfacción general con el proceso de Evaluación de la Actividad Docente	11	3	5	3,91	0,539
16. Evaluación de la actividad docente y efectividad de los profesores de la UBU	10	2	4	2,90	0,876
TOTAL GRADO DE SATISFACCIÓN GENERAL	11	2	5	3,40	0,71

Tabla 14. Medias y DT y valores máximos y mínimos en la encuesta de satisfacción de los miembros de la Comisión en la 6ª Convocatoria.



	N	Mín	Máx	M	DT
A. MODELO DE EVALUACIÓN					
1. Dimensiones del modelo de evaluación de la actividad docente					
1.1. Coordinación y Planificación	55	1	5	3,44	0,856
1.2. Desarrollo de la docencia: Actividades complementarias	55	1	5	3,40	0,935
1.3. Resultados: Materiales elaborados: ... <i>contribuyen a la mejora de la docencia.</i>	52	1	5	3,58	0,936
1.4. Resultados: Materiales elaborados: ... <i>no tienen porqué mejorar la docencia</i>	49	1	5	3,02	1,216
Total 1	55	1	5	3,36	0,99
2. Elementos evaluables y sus fuentes					
2.1. Datos de la actividad docente	55	2	5	3,84	0,877
2.2. Reflexiones sobre la práctica docente: ... <i>mayor grado de conciencia...</i>	57	1	5	3,25	1,169
2.3. Reflexiones sobre la práctica docente: ... <i>establecer objetivos...</i>	57	1	5	3,18	1,136
2.4. Satisfacción de los estudiantes	56	1	5	3,25	1,132
Total 2	57	1	5	3,38	1,08
Total A	57	1	5	3,37	1,03
B. PROCESO DE EVALUACIÓN					
3. Información recibida	56	1	5	3,75	1,049
4. Los plazos establecidos	56	1	5	3,91	0,940
5. Información aportada por la Universidad	56	1	5	3,80	1,034
6. Gestión del correo electrónico: ubu-docencia@ubu.es	46	2	5	4,11	0,795
7. Resolución de incidencias	25	2	5	4,04	1,098
8. Resolución de reclamaciones en su caso	11	3	5	4,00	0,775
9. Entrevista con el Presidente de la Comisión en su caso	18	3	5	4,39	0,778
Total B	56	1	5	4,00	0,92
C. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
10. Satisfacción con los resultados obtenidos	56	1	5	3,93	1,189
Total C	56	1	5	3,93	1,19
GRADO DE SATISFACCIÓN GENERAL CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN					
11. Satisfacción general con el proceso de Evaluación de la Actividad Docente	56	1	5	3,45	1,025
12. Evaluación de la actividad docente y efectividad de los profesores de la UBU	57	1	5	3,14	1,217
TOTAL GRADO DE SATISFACCIÓN GENERAL	57	1	5	3,29	1,12

Tabla 15. Medias y DT y valores máximos y mínimos en la encuesta de satisfacción de los profesores solicitantes en la 6ª Convocatoria.



7. Alcance de la evaluación realizada hasta la 6ª Convocatoria

El alcance de la evaluación de la actividad docente, esto es, el porcentaje de profesores que se han presentado a evaluación sobre el total de los que deberían haberlo hecho, se muestra en la Tabla 16. La tasa de evaluación se sitúa en el 73 %, con el colectivo de Profesores Contratados Doctores con la tasa más elevada (90 %) y el de Titulares de Escuela Universitaria con la más baja (60 %). Es posible interpretar estos resultados como una posible consecuencia de las políticas de promoción de profesorado que, obviamente, afectan de manera diferente a ambos colectivos, con efectos claros en el colectivo con mayores expectativas, el de Profesores Contratados Doctores.

Categoría Profesional	Profesores en el ámbito de evaluación	Profesores con actividad docente evaluada	Tasa de evaluación
Catedráticos de Universidad	36	24	67%
Profesores Titulares de Universidad	155	122	79%
Catedráticos de Escuela Universitaria	16	13	81%
Profesores Titulares de Escuela Universitaria	126	75	60%
Profesores Contratados Doctores	58	52	90%
Profesores Colaboradores	14	11	79%
Profesores Ayudantes Doctores	23	16	70%
TOTAL	428	313	73%

Tabla 16. Profesorado con actividad docente evaluada y tasa de evaluación por categorías.

La 6ª convocatoria es la primera en que profesorado que se ha presentado en una convocatoria anterior, la 1ª, tenía que volver a presentarse. En la tabla 17 se muestra la fracción de profesorado que ha realizado la evaluación por segunda vez. La tasa de repetición es del 84 %. Si se incluyen los datos sobre profesorado presentado en la 7ª convocatoria, en curso en el momento de presentar este informe, esa tasa sube hasta el 95 %, y es del 100 % en la mayoría de los colectivos, lo que refleja la estabilización del proceso. Es también otra manifestación de su grado de aceptación, como son los datos de satisfacción (cfr. § 6).



Categoría Profesional	Presentados en la 1ª convocatoria	Presentados en la 6ª convocatoria	Tasa de repetición	Prof. de la 1ª convocatoria presentados en la 7ª	Tasa de repetición corregida
Catedráticos de Universidad	9	8	89%	1	100%
Profesores Titulares de Universidad	27	21	78%	4	93%
Catedráticos de Escuela Universitaria	3	2	67%	1	100%
Profesores Titulares de Escuela Universitaria	18	17	94%	1	100%
Profesores Contratados Doctores	16	13	81%	1	88%
Profesores Colaboradores	1	1	100%	0	100%
Profesores Ayudantes Doctores	0	0	-	-	-
TOTAL	74	62	84%	8	95%

Tabla 17. Profesorado que se ha presentado en la 1ª y 6ª convocatorias.

8. Resultados de evaluación acumulados entre la 4ª y 6ª convocatorias

De la 1ª a la 3ª convocatoria se presentaron a evaluación 199 profesores. El modelo de esa primera fase no permitía la distinción entre actividades docentes. A partir de la 4ª convocatoria se aplicó otro modelo con capacidad para distinguir cuatro tipos de actividad docente. Desde entonces 214 profesores han presentado su actividad a evaluación y 62 lo han hecho por segunda vez. En la tabla 18 se muestran los resultados acumulados desde que se evalúa conforme al segundo modelo. Puede apreciarse que la categoría más poblada corresponde a la actividad destacada y que la actividad deficiente entre el profesorado que se presenta a evaluación es prácticamente irrelevante.

Calificación Cualitativa	Nº	%
1 (A). Actividad Muy destacada	42	19,6%
2 (B). Actividad Destacada	129	60,3%
3 (C). Actividad Correcta	38	17,8%
4 (D). Actividad Deficiente	5	2,3%

Tabla 18. Distribución de las categorías de actividad entre el profesorado que se ha presentado en la 4ª, 5ª y 6ª convocatorias.

La distribución no es la misma en todos los centros. En la tabla 19 se muestran los resultados. La fracción de profesores con actividad muy destacada es, aproximadamente igual en todos los centros, un 15 %, con la excepción de la Facultad de Ciencias, donde este resultado es muy superior. Además, debe tenerse en cuenta que el profesorado de esta facultad ha escogido la 1ª y 6ª convocatorias para



presentarse a evaluación. Por esta distribución del profesorado entre convocatorias y por la disminución del peso de la reflexiones y de los datos de actividad en favor de la opinión de los alumnos, cabe esperar que, desde la 7ª convocatoria en adelante, la distribución cambie, con incremento en la categoría C y disminución de la A.

Centro	Muy			
	destacada (A)	Destacada (B)	Correcta (C)	Deficiente (D)
Escuela Politécnica Superior	15,9%	60,2%	19,3%	4,5%
Facultad de Ciencias	36,6%	58,5%	4,9%	0,0%
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	16,7%	56,7%	26,7%	0,0%
Facultad de Derecho	14,3%	57,1%	28,6%	0,0%
Facultad de Humanidades y Educación	14,6%	65,9%	17,1%	2,4%

Tabla 19. Distribución de las categorías de actividad por centros, entre el profesorado que se ha presentado en la 4ª, 5ª y 6ª convocatorias.



ANEXO 1. Ejemplo de Guía Docente





GUÍA DOCENTE 2014-2015

**Observación sistemática e investigación en contextos
educativos**

1. Denominación de la asignatura:

Observación sistemática e investigación en contextos educativos

Titulación

Grado en Maestro de Educación Infantil

Código

5758

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Observación sistemática y análisis de contextos

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

4.b Coordinador de la asignatura

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º Tercer Semestre



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CB2- Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo en educación infantil de una forma profesional, elaborando argumentos, defendiéndolos y resolviendo problemas relacionados con la educación infantil.

CB3- Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre la educación infantil para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CEFB20- Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada alumno, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo de 0 a 3 y del periodo de 3 a 6 años. Atender las necesidades de los alumnos y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

CEFB21- Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.

CEFB22- Dominar las técnicas de observación y registro.

CEFB23- Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales y saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

CEFB26- Valorar la importancia del trabajo en equipo.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
<p>1. Identificar objetivos, criterios y fases de la observación sistemática ante una situación escolar dada.</p> <p>2. Diseñar y evaluar los procesos de observación sistemática en las aulas de Educación Infantil.</p> <p>3. Aplicar el proceso completo de la observación a un caso escolar real, prestando especial atención al registro de la información.</p> <p>4. Desarrollar propuestas de mejora a tenor de los resultados que se desprenden del proceso de observación.</p> <p>5. Considerar críticamente los principales riesgos de la observación como medio de evaluación e investigación en Educación Infantil.</p> <p>6. Generar una actitud de observación sistemática en el aula de infantil como sistema de mejora continua.</p> <p>7. Desarrollar habilidades y técnicas de trabajo en equipo como estrategia de intervención esencial para el trabajo del Maestro de Educación Infantil.</p>
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Unidad Temática 1: La observación.
<p>1.1. Análisis de conceptos: Observar-Observador-Observación</p> <ul style="list-style-type: none"> - La observación como método - El proceso de observación <ul style="list-style-type: none"> o Unidades de observación o Muestreo
Unidad Temática 2: Observación y evaluación
<p>2.1. Objetivos de la observación.</p> <p>2.2. Criterios de observación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinar la información a estudiar. - Confrontar las informaciones recogidas con los criterios propuestos. - Relacionar el proceso de observación con el proceso de evaluación. - Observar y evaluar en situaciones educativas.



Unidad Temática 3: El observador y el objeto de observación

3.1. El observador:

- La interacción entre el observador y el observado
- Significación de los procedimientos observados
- Qué puede hacer el observador
- Relación entre la objetividad y la subjetividad de la observación
- Grado de inferencia de la observación
- Grado de libertad permitido al observador
- Tipos de observadores

3.2. El objeto de observación:

- Hechos-representaciones
- Atributiva-narrativa
- Alospectiva-introspectiva

Unidad Temática 4: Los Problemas de la observación

4.1 Los Problemas de la observación

En el sujeto observado

- En el observador
- En el sistema de observación

Unidad Temática 5: Métodos e instrumentos de observación

5.1 Métodos e instrumentos de observación

Funciones de la observación

- Instrumentos de observación
- Tipos de anotación
- La situación de observación
- Finalidad de la observación

Unidad Temática 6: Observación sistemática

6.1 Observación sistemática

- La observación sistemática: Concepto
 - La observación sistemática en el proceso de enseñanza-aprendizaje
 - Elaboración de instrumentos de observación sistemática
 - Evaluación de la validez y fiabilidad en la observación conductual
 - Observación sistemática en contextos educativos
- o Observación en el aula



o Observación fuera del aula

Unidad Temática 7. Análisis de las observaciones

7.1. Tratamiento estadístico de las observaciones: estadística descriptiva y estadística inferencial.

7.2. Investigación experimental: Diseños pre-experimentales y cuasi-experimentales.

7.3. Aplicaciones experimentales y estadísticas en entornos de Educación Infantil:

- Ejemplo 1: Análisis de los procesos educativos, la interacción entre iguales en el aula
- Ejemplo 2: aplicación de la metodología observacional al estudio del comportamiento infantil en el aula.

7.4. Investigación cualitativa:

- Investigación-acción en el aula.
- Diseños de caso único.

Unidad Temática 8: La observación sistemática y programas de intervención en la etapa 0-6 años

8.1 La observación sistemática y programas de intervención en la etapa 0-6 años

- Observación sistemática e investigación en contextos educativos (0-3 años): Uso e interpretación de los resultados de la observación sistemática
- Observación sistemática e innovación docente en contextos educativos (3-6 años). Uso e interpretación de los resultados de la observación sistemática.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Anastasi, A., y Urbina, S, (1998) Los Test Psicológicos, 7ª, Prentice Hall, 78-970-17-0186-7,

Andrade, H., (2005) Teaching with rubrics, College Teaching,

Bryan, C., ((2006).) Bryan, C. (2006). Developing Group learning through assessment. En C. Bryan y D. Clegg (Eds.) Innovateiva Assessment in Higher Education (150-157), Routledge., New York,

Fernández-Ballesteros, R. , (1987) Evaluación conductual. , Pirámide., Madrid,

Fernández-Ballesteros, R. , (1994) Evaluación conductual hoy. Un enfoque para el



- cambio en psicología clínica y de la salud., Pirámide., Madrid,
- Fernández-Ballesteros, R., & Carrobles, J.A.I., (1991) Evaluación conductual., Pirámide, Madrid,
- Labrador Encinas, F. J. C., (2008) Técnicas de modificación de conducta, Psicología Pirámide, Madrid,
- Postic, M., y De Ketele, J.M., (1992) Observar las situaciones educativas, Narcea, Madrid,
- Sáiz, M.C y Escolar, M.C , (2013) sistemática e investigación en contextos educativos, Primera, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Burgos, Burgos, 978-84-92681-71-6,
<http://www.ubu.es/es/publicaciones/catalogo-publicaciones/acceso-buscador-publicaciones/observacion-sistemica-investigacion-contextos-educativos>.
- Sáiz, M.C., (2000) Entrenamiento metacognitivo en el aula. Un procedimiento curricularmente integrado. En J.N García (Ed.), De la Psicología de la Instrucción a las necesidades curriculares (pp. 52-63)., Oikós-Tau., Barcelona,
- Sáiz, M.C., (2003) Intervención Cognitiva en niños pequeños. En A. Gómez; M. P Víguer & M. J Cantero (Eds.), Intervención Temprana: Desarrollo óptimo de 0 a 6 años (pp. 117-133). , Pirámide, Madrid,
- Sáiz, M.C., & Román, J.M., Programa de entrenamiento cognitivo para niños pequeños., CEPE (7ª edición, 2010)., Madrid,
- Sáiz, M.C., & Román, J.M., (2011) Estrategias mentalistas en la primera infancia. , CEPE, Madrid,
- Sáiz, M.C., & Román, J.M., (2010) Sáiz, M.C., & Román, J.M. (2010). Programa de desarrollo de habilidades mentalistas en niños pequeños. , CEPE, Madrid,
- Sáiz, M.C., Carbonero, M.A., & Flores, V., (2010) Análisis del procesamiento en tareas tradicionalmente cognitivas y de teoría de la mente en niños de 4 y 5 años., Psicothema, 22 (4), 772-777, Oviedo,
- Sáiz, M.C., Flores, V., & Román, J.M., (2010) Metacognición y competencia de “aprender a aprender” en Educación Infantil: Una propuesta para facilitar la inclusión., Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 13 (4), 123-130.,
- Stufflebeam, D.L., y Shinkfield, A.J. , (1989) Evaluación sistemática: Guía teórica y práctica, Paidós, Madrid,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Calvo Rodríguez, A. R., & Martínez Alcolea, A., (1997) Técnicas y procedimientos para realizar las adaptaciones curriculares., Madrid: Editorial escuela española., Madrid,
- Carbonero, M.A., Sáiz, M.C., y Román, J.M., (2013) of a metacognitive training program of metalist skills, *Psicothema*, Oviedo, 0214 - 9915, <http://www.psicothema.com/pdf/4076.pdf>.
- Kolb, D, (1984) *Experiential Learning*., Prentice-Hall, London,
- Martínez Alcolea, A., & Calvo Rodríguez, A. R., (1996) Técnicas para evaluar la competencia curricular en educación infantil., Editorial Escuela Española S.A., Madrid,
- Méndez, L., Moreno, R., & Ripa, C., (2009) *Adaptaciones curriculares en educación infantil*, Narcea, Madrid,
- Mertler, C. A., (2001) Designing scoring rubrics for your class-room. , *Practical Assesment Research and Evaluation*, 7 (25),
- Muñiz, J, (2002) *La teoría clásica de los tests*, 2ª, Pirámide, Madrid, 9788436812626,
- Novak, J. D. y Gowin D. B. , (1998) *Aprendiendo a aprender*., Martínez Roca., Barcelona: ,
- Sáiz, M.C., (1995) *Adaptación y Validación de un Programa de Desarrollo Socio-Cognitivo en niños con Deprivación Socio-Ambiental*. Universidad de Valladolid [Microficha]. Tesis Doctoral [Dirigida por Dr. José María Román Sánchez]. Repositorio institucional de tesis doctorales de la UBU. Disponible on-line en: <http://hdl.handle.net/10259/139>. Extraído el 13 de Julio de 2011. , Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Burgos.,
- Sáiz, M.C., & Román, J.M., (2011) Entrenamiento metacognitivo y estrategias de resolución de problemas en niños de 5 a 7 años., *International Journal of Psychological Research*, 4(2), 7-15.,
- Sáiz, M.C., Carbonero, M.A., & Román, J.M., (2012) Investigación y formación de profesorado en el aula: Desarrollo de habilidades proto-mentalistas en alumnos de escuela infantil con necesidades educativas especiales., *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 15 (1), 27-36.,

**10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:**

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB2 CB3 CEFB21 CEFB22 CEFB23	25	25	50
Clases prácticas (pequeño grupo)	CB2 CB3 CEFB20 CEFB21 CEFB22 CEFB23 CEFB26	18	24	42
Exposiciones públicas	CB4 CEFB23 CEFB26	6	14	20
Tutorías programadas, seminarios y foros	CB3 CB4	5	0	5
Realización de Trabajos, informes, memorias.	CEFB22 CEFB23	0	13	13
Prueba de evaluación (examen).	CEFB21 CEFB22 CEFB23	0	20	20
Total		54	96	150

**11. Sistemas de evaluación:**

La evaluación será continua atendiendo al Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos aprobado por el Consejo de Gobierno de 23/03/2010 y modificado por el Consejo de Gobierno de 13/02/2013. Atendiendo a lo expuesto en dicha normativa se presentan dos opciones de evaluación: Modelo A y Modelo B.

Modelo A. El artículo 10 del Reglamento de evaluación en su punto 10.2 establece que en la primera convocatoria se calificará al estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua. En los casos en los que, a juicio del profesor, el alumno no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles, éste tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. En la primera convocatoria se deberá calificar al estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua, por lo tanto, se seguirá lo señalado en la tabla precedente. Las Prácticas (Actividades prácticas en el aula) señaladas para esta asignatura serán cinco que se distribuirán a lo largo del desarrollo de la misma con una periodicidad de entrega aproximada de 20 días entre una y otra a contabilizar desde el inicio del curso. Esta actividad se llevará a cabo a través de un Portafolio del Estudiante o Carpeta de Aprendizaje, es un procedimiento de recopilación ordenada de los resultados de aprendizaje. Para aprobar la asignatura es requisito haber superado el procedimiento de Examen (20 sobre 40), las Prácticas (7.5 sobre 15), el Trabajo (10 sobre 20) y las Exposiciones (10 sobre 20). Esta última actividad (fase de exposiciones en grupo), teniendo en cuenta el artículo 5 del Reglamento de Evaluación en su punto 5.2, podrá tener diferente peso para cada integrante del grupo atendiendo a la individualidad desarrollada durante la exposición.

Respecto de la segunda convocatoria sólo será susceptible de evaluación el procedimiento "Examen", ya que las Actividades prácticas en el aula, el Trabajo y las Exposiciones, habrán sido evaluadas de forma continua a lo largo del desarrollo de la asignatura y no son susceptibles de recuperación en la segunda convocatoria.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Exámenes	40 %	40 %
Actividades prácticas en el aula	15 %	15 %
Trabajo	20 %	20 %
Exposiciones	20 %	20 %
Autoevaluación y co-evaluación	5 %	5 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Modelo B. Atendiendo a lo expuesto en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación en sus puntos 9.1 y 9.2, los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Decano de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito recogerá las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua y deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Esta forma de evaluación implica los mismos requisitos que el modelo A con la salvedad de la presencialidad del trabajo en grupo ya sea para las Prácticas (Actividades prácticas en el aula) o para la elaboración del Trabajo, que deberá sustituirse con la asistencia a tutorías programadas con la profesora. Así mismo, la fase de Exposición del trabajo deberá ser pública ante el resto de los compañeros en las fechas marcadas durante las tres primeras semanas de impartición de la asignatura. Para superar la asignatura es requisito haber superado el procedimiento de Examen (20 sobre 40) así como las Prácticas (7.5 sobre 15), el Trabajo (10 sobre 20) y Exposiciones (10 sobre 20).

Evaluación excepcional en el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera: la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Posibilidad de mejorar la calificación. Atendiendo a lo expuesto en el artículo 19 del Reglamento de Evaluación en su punto 19.11 aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria (con una nota de 8.5 o superior) tendrán la posibilidad de mejorar su calificación, presentándose a un examen de preguntas cortas sobre todo el temario que podrá mejorar la nota en el procedimiento de evaluación “examen”, el resto de las pruebas no son susceptibles de mejora ya que pertenecen a un proceso de evaluación continua. Para ello el estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dicha prueba con una antelación mínima de dos días lectivos después de la publicación de las notas de la primera convocatoria. En caso de no superar en esta segunda prueba la calificación obtenida en primera convocatoria en el apartado “examen” se aplicará la misma nota obtenida en el procedimiento de evaluación “examen” en la primera convocatoria. El porcentaje será siempre el establecido en el procedimiento de evaluación.



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Proceso de enseñanza-aprendizaje activo facilitando que el alumno construya su propio proceso de aprendizaje, actuando el profesor como guía del mismo. El trabajo en grupo será esencial en este proceso y el profesor se apoyará tanto en los recursos que proporcionan las TICs como en el trabajo desde tutorías programadas.

13. Calendarios y horarios:

Al finalizar cada uno de los temas se recogerán las Prácticas pertinentes (Actividades prácticas en el aula). Así mismo, dos semanas antes de la finalización de la asignatura se efectuará la Exposición de los Trabajos grupales o individuales dependiendo de la opción de evaluación elegida por el alumno/a, modelo A o B.
Las fechas de los exámenes se publicarán en
<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-infantil/informacion-academica/horarios-aulas>

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL





ANEXO 2. Estudio estadístico de los resultados de la evaluación



**A.2.1. Datos generales**

En la Tabla A1 se presentan el número de profesores cuya actividad ha sido evaluada en las seis convocatorias, los estadísticos descriptivos (media y desviación típica) y el coeficiente de variación de los resultados finales por convocatoria.

Convocatorias	Media	N	DT ²¹	Mínimo	Máximo	Coeficiente de Variación ²²
1ª	74,51	88	10,40	46,80	94,39	13,95
2ª	75,72	48	10,60	52,70	92,70	13,99
3ª	72,74	64	9,55	50,05	92,10	13,12
4ª	75,67	27	18,80	0,00	95,60	24,84
5ª	75,84	85	10,33	51,30	90,60	13,00
6ª	80,02	102	10,77	44,00	96,00	13,46
*Total	75,75	414	11,74	0,00	96,00	15,50

Tabla A1. Estadísticos descriptivos y coeficiente de variación por convocatoria de la evaluación de la actividad docente.

Con el fin de comprobar si existen diferencias significativas entre las puntuaciones en las seis convocatorias se ha efectuado un estudio multivariante de los datos.

También se ha realizado un análisis de la varianza (ANOVA) entre las seis convocatorias. En dicho análisis no se han encontrado diferencias significativas entre las puntuaciones totales de las seis convocatorias. Además el valor del efecto ha sido pequeño ($\eta=0,219$) (ver Tabla A2).

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	p	η
Inter-grupos	2535,080	5	507,016	4,112	0,01	0,219
Intra-grupos	50186,841	407	123,309			
Total	52721,921	412				

* $p < 0,05$

Tabla A2. ANOVA de efectos fijos, tipo de convocatoria, y valor del efecto (η).

También se ha estudiado la fiabilidad del actual modelo de evaluación. Se acepta convencionalmente que una escala es fiable si tiene un α de Cronbach superior a

15. Desviación típica: medida del grado de dispersión de los datos con respecto al valor promedio.

16. Coeficiente de variación: medida de dispersión relativa de los datos que toma en cuenta su magnitud.



0,65. Los resultados indican que en la 4ª, 5ª y 6ª convocatoria se ha producido un incremento de índice de fiabilidad respecto de convocatorias anteriores.

α de Cronbach	3ª Convocatoria	4ª Convocatoria	5ª Convocatoria	6ª Convocatoria
	0,55	0,86	0,74	0,87

Tabla A3. Valor del α de Cronbach en el Modelo Evaluación 3ª Convocatoria y el Modelo Evaluación 4ª, 5ª y 6ª Convocatoria.

Al igual que en la 4ª y 5ª Convocatoria, en la 6ª se ha planteado un estudio experimental intra-grupo con cuatro variables independientes asignadas: Categoría profesional, Centro, Departamento y Categoría Cualitativa correspondiente a cada puntuación numérica.

A.2.2. Análisis de datos en la variable categoría profesional

En esta variable se diferenciaron ocho categorías:

- | | |
|--|--------------------------------------|
| 1. Profesor Ayudante Doctor. | 5. Titular de Escuela Universitaria. |
| 2. Catedrático de Escuela Universitaria. | 6. Profesor Colaborador. |
| 3. Titular de Universidad. | 7. Profesor Asociado. |
| 4. Contratado Doctor. | 8. Catedrático de Universidad. |

En la Tabla A4 y en el Gráfico A1 se puede observar el porcentaje de profesorado que se ha presentado a la 6ª convocatoria por cada una de las categorías profesionales.

Categoría profesional	Nº de profesores por categoría en la 6ª Convocatoria	% de profesores por categoría en la 6ª Convocatoria
1. Profesor Ayudante Doctor	9	8,82
2. Catedrático de E. Universitaria	2	1,96
3. Titular de Universidad	38	37,25
4. Contratado Doctor Fijo	13	12,75
5. Titular de Escuela Universitaria	29	28,43
6. Profesor Colaborador Fijo	1	0,98
7. Profesor Asociado	0	0,00
8. Catedrático de Universidad	10	9,80

Tabla A4. Proporción por categoría académica del profesorado participante en la 6ª Convocatoria.

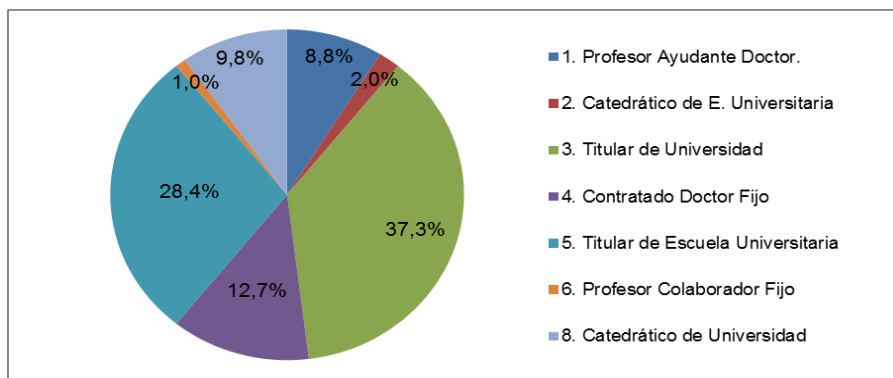


Gráfico A1. Proporción por categoría académica del profesorado participante en la 5ª Convocatoria.

Asimismo en la Tabla A5 y en el Gráfico A2 se pueden observar los estadísticos descriptivos (media-M- y Desviación típica-DT-) en función de la categoría profesional en las dimensiones de evaluación del Modelo de la 6ª Convocatoria. Como puede observarse, las puntuaciones en el apartado de Datos de la Actividad Docente son más altas en la categoría de Catedráticos de Escuela Universitaria, en el apartado de Reflexiones son más altas en la categoría de Catedráticos de Universidad y en el apartado de Satisfacción de los estudiantes las puntuaciones son más altas en la categoría de Profesor Contratado Doctor.

Categoría profesional	Datos de la actividad docente	Reflexiones	Satisfacción de los estudiantes	Totales
	M (DT)	M (DT)	M (DT)	M (DT)
1. Profesor ayudante doctor	40,56 (5,41)	26,67 (4,15)	12,33 (1,22)	79,56 (7,00)
2. Catedrático de E. Universitaria	45,00 (0,00)	31,00 (1,41)	11,00 (1,41)	87,50 (0,71)
3. Titular de Universidad	41,55 (6,73)	26,55 (5,10)	12,45 (3,67)	80,58 (10,40)
4. Contratado Doctor	44,38 (1,56)	29,69 (4,63)	12,54 (1,20)	86,69 (4,97)
5. Titular de E. Universitaria	37,86 (7,71)	24,86 (6,29)	10,59 (1,88)	73,31 (12,29)
6. Profesor Colaborador	45,00 (-)	29,00 (-)	10,00 (-)	84,00 (-)
8. Catedrático de Universidad	42,80 (4,73)	32,60 (3,98)	11,80 (0,79)	87,20 (5,29)

Tabla A5. Estadísticos descriptivos en las dimensiones Datos de la actividad docente, Reflexiones y Satisfacción de los estudiantes respecto de la categoría profesional del profesorado participante.

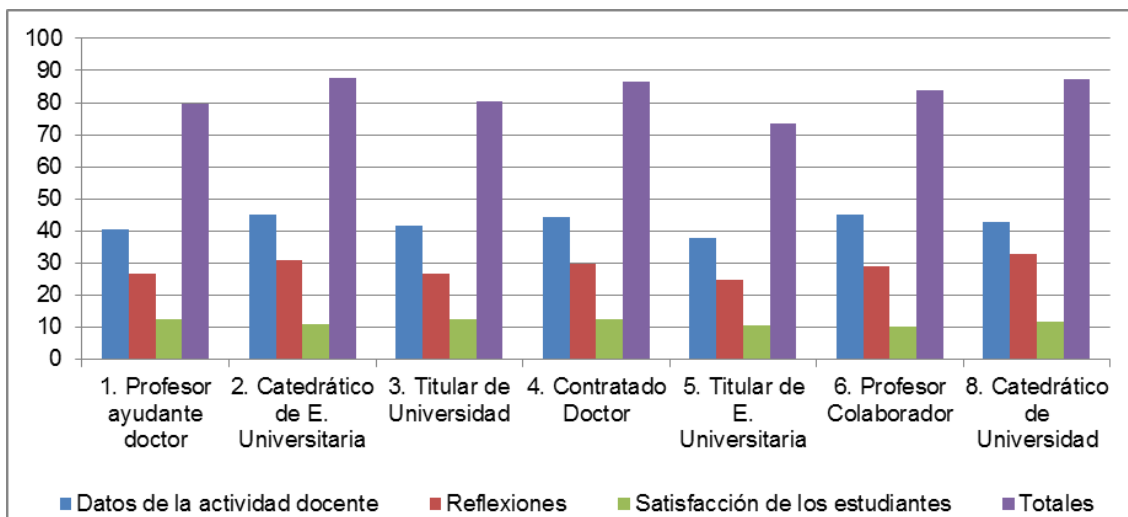


Gráfico A2. Medias en las dimensiones “Datos de la actividad docente”, “Reflexiones” y “Satisfacción de los estudiantes” por categoría profesional del profesorado participante.

Seguidamente se ha realizado un análisis de la varianza (ANOVA), con el fin de determinar si existen diferencias significativas en los resultados en las tres dimensiones del Modelo actual de evaluación. Como puede apreciarse en la Tabla A6 se han encontrado diferencias significativas en las puntuaciones obtenidas en función del tipo de categoría profesional del profesor en la dimensión Datos de la actividad docente ($p=0,050$), Reflexiones ($p=0,003$) y Puntuaciones Totales ($p=0,001$).

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	p	η
Datos de la actividad docente	Inter-grupos	528,258	6	88,043	2,199	0,050	0,349
	Intra-grupos	3803,742	95	40,039			
	<i>Categoría académica</i> Total	4332,000	101				
Reflexiones	Inter-grupos	581,449	6	96,908	3,530	0,003	0,427
	Intra-grupos	2608,012	95	27,453			
	<i>Categoría académica</i> Total	3189,461	101				
Satisfacción de los estudiantes	Inter-grupos	72,818	6	12,136	1,815	0,104	0,321
	Intra-grupos	635,260	95	6,687			
	<i>Categoría académica</i> Total	708,078	101				
Totales	Inter-grupos	2541,399	6	423,567	4,384	0,001	0,466
	Intra-grupos	9178,562	95	96,616			
	<i>Categoría académica</i> Total	11719,961	101				

* $p < 0,05$

Tabla A6. ANOVA de un valor de efectos fijos (categoría académica) y valor del efecto (η) en las dimensiones del Modelo de Evaluación Docente de la 6ª Convocatoria.

Con el fin de determinar entre qué categoría académica se encuentran las diferencias en el apartado de Datos de la Actividad Docente, reflexiones y resultados finales se efectúa la prueba de Bonferroni (ver Tabla A7).



	Categoría Académica		Diferencia de medias (i-j)	Error típico	p	Intervalo de confianza al 95%	
	(i)	(j)				Límite inferior	Límite superior
Datos de la actividad docente	Titular Escuela Universitaria	Contratado Doctor	-6,523*	2,112	0,040	-12,88	-0,16
Reflexiones	Catedrático de Universidad	Titular de Universidad	6,047*	1,862	0,024	0,44	11,65
	Catedrático de Universidad	Titular de Escuela Universitaria	7,738*	1,921	0,002	1,95	13,52
Totales	Titular de Escuela Universitaria	Catedrático de Universidad	-13,890*	3,605	0,003	-24,74	-3,04
	Titular de Escuela Universitaria	Contratado Doctor	-13,382*	3,281	0,001	-23,26	-3,50

*p<0,05

Nota: Dada la extensión de la tabla resultante del análisis de la prueba de Bonferroni únicamente se presentan los donde se presenta la diferencia significativa.

Tabla A7. Diferencia de Medias en las dimensiones de Datos de la actividad docente, Reflexiones puntuaciones totales respecto de la categoría profesional del profesorado participante.

Se diferenciaron las siguientes categorías:

1. Escuela Politécnica Superior.
2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
3. Facultad de Ciencias.
4. Facultad de Derecho.
5. Facultad de Humanidades y Educación.

En la Tabla A8 y en el Gráfico A3 se puede observar la distribución por centro del profesorado participante en la 6ª convocatoria.

Centro	N	%
1. Escuela Politécnica Superior.	47	46,08
2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.	9	8,82
3. Facultad de Ciencias.	30	29,41
4. Facultad de Derecho.	4	3,92
5. Facultad de Humanidades y Educación.	12	11,76

Tabla A8. Distribución por centro del profesorado participante en la 6ª convocatoria.

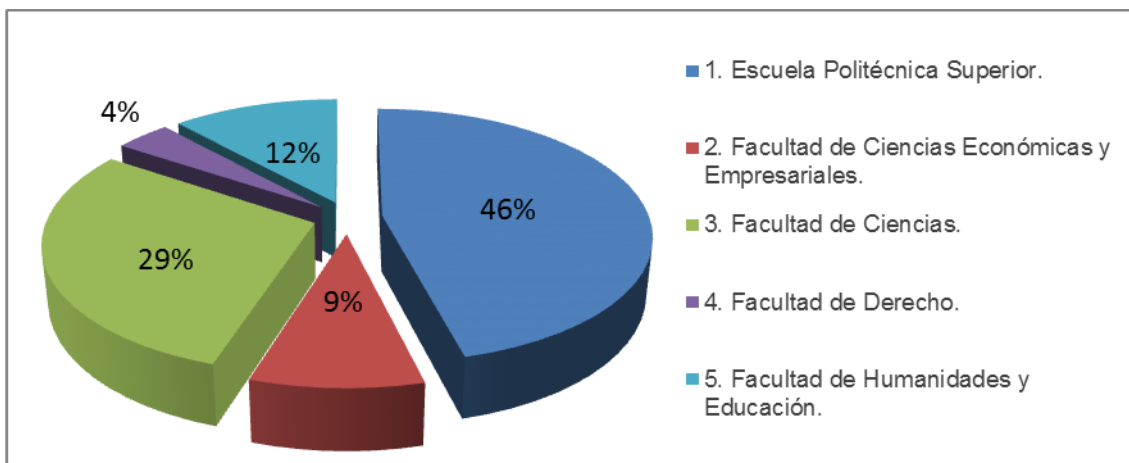


Gráfico A3. Distribución por centro del profesorado participante en la 6ª convocatoria.

En la Tabla A9 y en el Gráfico A4 se presentan los estadísticos descriptivos (media y DT) en la 6ª Convocatoria por Centro en las distintas dimensiones del Modelo de Evaluación.



CENTRO \ DIMENSIÓN	Coordinación y Planificación (máximo 13 puntos)		Desarrollo de la Docencia (máximo 26 puntos)		Desarrollo de la Docencia: Actividades Complementarias. Resultados Materiales Elaborados (máximo 19 puntos)		Datos de la Actividad Docente (máximo 45 puntos)		Reflexiones (máximo 40 puntos)		Satisfacción de los estudiantes (máximo 15 puntos)		Resultados (totales) (máximo 100 puntos)		Coeficiente de variación
	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	
Esc. Politécnica Superior	7,72	3,65	23,17	3,00	13,34	5,92	40,30	7,18	25,81	5,71	11,64	3,61	77,79	11,23	14,43
Fac. Ciencias Económicas y Empresariales	8,22	3,38	20,89	4,43	9,11	6,66	35,56	8,60	26,56	5,13	10,89	1,69	73,11	13,91	19,03
Fac. Ciencias	8,80	2,81	25,23	2,30	16,23	3,76	43,83	3,71	29,43	4,89	11,83	1,21	85,17	6,57	7,71
Fac. Derecho	4,75	3,10	24,25	2,36	9,75	7,76	36,75	7,14	26,75	6,70	12,75	0,50	76,00	12,99	17,09
Fac. Humanidades y Educación	5,33	5,09	24,33	1,83	14,25	5,19	42,17	4,22	27,58	6,08	12,75	1,36	82,42	9,65	11,71
Universidad de Burgos	7,69	3,71	23,75	3,05	13,78	5,72	41,00	6,55	27,19	5,62	11,80	2,65	80,02	10,77	13,46
% de adquisición de la dimensiones en puntuaciones totales	59,13%		91,37%		72,55%		91,11%		67,97%		78,69%		80,02%		

Tabla A9. Estadísticos descriptivos (media (M) y Desviación Típica (DT) en los Ejes del Modelo de evaluación y en los totales. Coeficiente de Variación de los resultados totales en la 6ª Convocatoria.

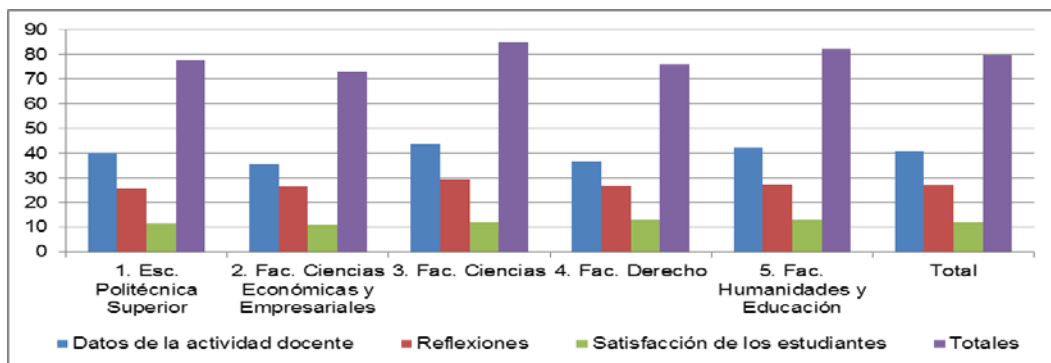


Gráfico A4. Estadísticos descriptivos en las dimensiones: Datos de la actividad docente, Reflexiones y Satisfacción de los estudiantes atendiendo a la centro de adscripción del profesorado evaluado en la 6ª Convocatoria.

En comparación con los datos de la 5ª Convocatoria se ha producido un decremento en las puntuaciones de la dimensión Coordinación y Planificación y un incremento en las puntuaciones obtenidas en las dimensiones de Desarrollo de la docencia (incremento de 3,07 puntos), Desarrollo de la docencia: actividades complementarias (incremento de 2,24 puntos), Datos de la actividad Docente (incremento de 4,71 puntos), Reflexiones (incremento de 2,55 puntos), Satisfacción de los estudiantes (incremento de 6,85 puntos) y Resultados Totales (incremento de 4,18 puntos).

También se ha realizado ANOVA de un factor de efectos fijos (Centro) con el fin de determinar si existen diferencias significativas en las puntuaciones por dimensiones y en los resultados finales respecto de la variable asignada Centro. Como puede verse en la Tabla A10 se encontraron diferencias significativas en las dimensiones: Datos de la Actividad Docente ($p=0,004$) y puntuaciones totales (0,006).

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	p	η
Datos de la actividad docente	Inter-grupos	619,365	4	154,841	4,046	0,004	0,378
	Intra-grupos	3712,635	97	38,275			
	Total	4332,000	101				
Reflexiones	Inter-grupos	246,929	4	61,732	2,035	0,095	0,278
	Intra-grupos	2942,532	97	30,335			
	Total	3189,461	101				
Satisfacción de los estudiantes	Inter-grupos	23,172	4	5,793	0,820	0,515	0,181
	Intra-grupos	684,907	97	7,061			
	Total	708,078	101				
Totales	Inter-grupos	1592,116	4	398,029	3,812	0,006	0,369
	Intra-grupos	10127,845	97	104,411			
	Total	11719,961	101				

* $p < 0,05$

Tabla A10. ANOVA de un valor de efectos fijos (Centro) y valor del efecto en las dimensiones del Modelo de Evaluación Docente de la 6ª Convocatoria.



Con el fin de determinar entre qué centro se encuentran las diferencias en el apartado de Datos de la Actividad Docente y en los resultados finales se efectuó la prueba de Bonferroni, cuyos resultados principales se muestran en la Tabla A11. Se ha podido determinar que las diferencias significativas en el apartado Datos de la Actividad Docente se encuentran entre la Facultad de Ciencias

	Centro		Diferencia de medias (i-j)	Error típico	p	Intervalo de confianza al 95%	
	(i)	(j)				Límite inferior	Límite superior
Datos de la actividad docente	Fac. Ciencias	Fac. Ciencias Económicas y Empresariales	8,278*	2,351	0,007	1,52	15,03
Totales	Fac. Ciencias	Fac. Ciencias Económicas y Empresariales	12,056*	3,883	0,25	0,90	23,21
	Fac. Ciencias	Escuela Politécnica Superior	7,379*	2,388	0,026	0,52	14,24

* $p < 0,05$

Nota: Dada la extensión de la tabla resultante del análisis de la prueba de Bonferroni únicamente se presentan resultados donde existe la diferencia significativa.

Tabla A11. Diferencia de Medias en las dimensiones de Datos de la actividad docente y puntuaciones totales respecto de la categoría profesional del profesorado participante.

A.2.3. Análisis de datos en la variable Departamento al que pertenece el profesor

En la 6ª Convocatoria participaron profesores de los siguientes Departamentos:

1. Biotecnología y Ciencias de los Alimentos.
2. Ciencias de la Educación.
3. Ciencias Históricas y Geografía.
4. Construcciones Arquitectónicas e Ingeniería de la Construcción del Terreno.
5. Derecho Privado.
6. Derecho Público.
7. Didácticas Específicas.
8. Economía Aplicada.
9. Economía y Administración de Empresas.
10. Expresión Gráfica.
11. Filología.
12. Física.
13. Ingeniería Civil.
14. Ingeniería Electromecánica.
15. Matemáticas y Computación.
16. Química.

En la Tabla A12 se muestra la distribución por departamentos de los profesores participantes en la 6ª Convocatoria.



Departamentos	N	%
1. Biotecnología y Ciencias de los Alimentos	18	17,7
2. Ciencias de la Educación	6	5,9
3. Ciencias Históricas y Geografía	0	0,0
4. Construcciones Arquitectónicas e Ingeniería de la Construcción del Terreno	5	4,9
5. Derecho Privado	2	2,0
6. Derecho Público	3	2,9
7. Didácticas Específicas	4	3,9
8. Economía Aplicada	4	3,9
9. Economía y Administración de Empresas	4	3,9
10. Expresión Gráfica	13	12,8
11. Filología	2	2,0
12. Física	6	5,9
13. Ingeniería Civil	9	8,8
14. Ingeniería Electromecánica	11	10,8
15. Matemáticas y Computación	5	4,9
16. Química	10	9,8
Total	102	100%

Tabla A12. Porcentaje de Profesorado evaluado por Departamento en la 6ª Convocatoria.

En la Tabla A13 y en el Gráfico A5 se presentan los estadísticos descriptivos (M y DT) de las puntuaciones de la evaluación docente de los profesores que se han presentado a la 6ª Convocatoria por Departamento.



DIMENSIÓN DEPARTAMENTO	Coordinación y Planificación (máximo 13 puntos)		Desarrollo de la Docencia (máximo 26 puntos)		Desarrollo de la Docencia: Actividades Complementarias. Resultados Materiales Elaborados (máximo 19 puntos)		Datos de la Actividad Docente (máximo 45 puntos)		Reflexiones (máximo 40 puntos)		Satisfacción de los estudiantes (máximo 15 puntos)		Resultados (totales) (máximo 100 puntos)		Coeficiente de variación
	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	
1.- Biotecnología y Ciencias de los Alimentos	9,00	2,35	25,00	2,87	16,33	3,29	43,89	3,79	27,44	4,66	11,83	1,20	83,28	7,16	8,60
2.- Ciencias de la Educación	2,83	3,97	24,67	2,07	15,33	4,41	41,67	3,98	26,83	4,62	12,00	1,41	80,17	7,03	8,76
3.- Constr. Arq. e Ingeniería de la Constr. del Terreno	11,20	2,17	23,00	3,00	13,20	7,29	41,60	7,60	21,20	8,56	15,20	10,28	78,20	18,44	23,59
4.- Dpto. Derecho Privado	5,50	4,95	22,50	2,12	14,50	6,36	39,00	8,49	28,50	4,95	12,50	0,71	79,50	12,02	15,12
5.- Derecho Público	5,33	2,52	23,67	4,04	3,67	5,51	32,33	6,66	22,00	8,72	11,67	2,31	66,00	16,82	25,49
6.- Didácticas Específicas	7,25	6,29	23,75	1,71	15,25	4,50	44,50	0,58	32,75	4,43	13,50	1,00	91,00	6,00	6,59
7.- Economía Aplicada	8,00	1,83	18,75	5,19	7,00	1,83	33,50	5,57	27,00	3,16	10,50	1,91	71,00	8,04	11,33
8.- Economía y Administración de Empresas	8,50	5,20	23,50	3,00	13,25	8,02	39,50	11,00	28,75	4,03	11,75	1,26	80,25	15,59	19,42
9.- Expresión Gráfica	5,92	2,93	21,92	2,66	11,69	5,45	38,54	6,72	24,00	6,39	10,85	1,57	73,38	8,84	12,04
10.- Filología	9,00	2,83	24,50	2,12	9,00	8,49	39,00	8,49	19,50	0,71	13,50	0,71	72,00	11,31	15,71
11.- Física	5,83	3,06	21,00	3,52	11,33	6,86	36,33	9,29	29,67	3,01	11,67	1,03	78,00	10,30	13,20
12.- Ingeniería Civil	9,00	3,64	25,22	2,33	16,33	5,79	43,22	5,33	26,00	6,40	12,33	1,32	81,56	11,94	14,64
13.- Ingeniería Electromecánica	9,64	2,84	25,18	1,94	16,82	2,71	44,64	1,21	28,64	2,06	10,82	1,08	84,09	2,70	3,21
14.- Matemáticas y Computación	5,00	3,32	22,20	2,68	8,20	4,82	35,40	10,31	26,20	3,90	10,60	2,61	71,80	15,72	21,90
15.- Química	8,50	3,84	25,50	1,08	16,10	4,79	43,50	4,09	32,60	3,66	11,90	1,37	88,10	4,43	5,03
Universidad de Burgos	7,69	3,71	23,75	3,05	13,78	5,72	41,00	6,55	27,19	5,62	11,80	2,65	80,02	10,77	
% de adquisición de la dimensiones en puntuaciones totales	59,13%		91,37%		72,55%		91,11%		67,97%		78,69%		80,02%		13,46

Tabla A13: Estadísticos descriptivos en las dimensiones: Datos de la actividad docente, Reflexiones y Satisfacción de los estudiantes atendiendo a la categoría Departamento al que pertenece el profesorado evaluado en la 6ª Convocatoria.

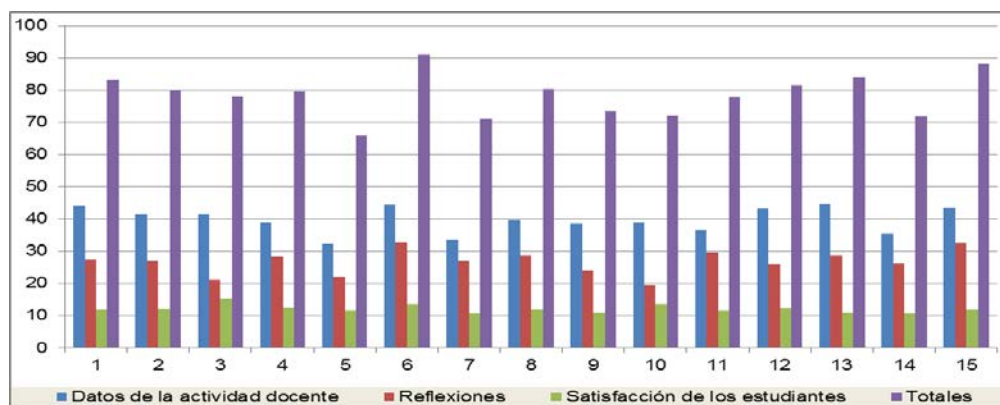


Gráfico A5. Estadísticos descriptivos por Departamento en las dimensiones: Datos de la actividad docente, Reflexiones y Satisfacción de los estudiantes. La clave identificativa de cada Departamento corresponde a la numeración de la Tabla A13.

Se ha analizado si existen diferencias significativas en las puntuaciones por dimensiones y en los resultados finales entre Departamentos, mediante un ANOVA de un factor de efectos fijos (Departamento). Como puede verse en la Tabla A14 se encontraron diferencias significativas en los apartados Datos de la actividad Docente ($p=0,003$), Reflexiones ($p=0,001$) y en los Resultados Totales ($p=0,003$) con varianzas explicadas altas respectivamente ($\eta=0,547$, $\eta=0,565$ y $\eta=0,548$). No existen diferencias significativas en la satisfacción de los estudiantes.

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	p	η
Datos de la actividad docente	Inter-grupos	1297,657	14	92,690	2,658	0,003	0,547
	Intra-grupos	3034,343	87	34,878			
	Total	4332,000	101				
Reflexiones	Inter-grupos	1019,804	14	72,843	2,921	0,001	0,565
	Intra-grupos	2169,657	87	24,939			
	Total	3189,461	101				
Satisfacción de los estudiantes	Inter-grupos	115,600	14	8,257	1,212	0,281	0,404
	Intra-grupos	592,479	87	6,810			
	Total	708,078	101				
Totales	Inter-grupos	3525,558	14	251,826	2,674	0,003	0,548
	Intra-grupos	8194,403	87	94,189			
	Total	11719,961	101				

* $p < 0,05$

Tabla A14. ANOVA de un valor de efectos fijos (Departamento) y valor del efecto en las dimensiones del Modelo de Evaluación Docente de la 6ª Convocatoria.

Con el fin de detectar entre qué departamentos se encontraban las diferencias se realizó la prueba de Bonferroni, Tabla A15.



	Departamento		Diferencia de medias (i-j)	Error típico	p	Intervalo de confianza al 95%	
	(i)	(j)				Límite inferior	Límite superior
Reflexiones	Constr. Arq. e Ing. Constr. Terreno	Química	-11,400*	2,735	0,008	-21,33	-1,47
	Expresión Gráfica	Química	-8,600*	2,101	0,010	-16,23	-0,97
Totales	Expresión Gráfica	Química	-14,715*	4,082	0,055	-29,54	0,11

*p<0,06

Nota: Dada la extensión de la tabla resultante del análisis de la prueba de Bonferroni únicamente se presentan donde se presenta la diferencia significativa. En la variable de "Datos de la actividad docente" se encuentran diferencias de manera significativa por departamento pero el análisis de Bonferroni no identifica al nivel de significación expuesto entre qué departamentos.

Tabla A15. Diferencia de Medias en las dimensiones de Datos de la actividad docente y puntuaciones totales respecto de la categoría Departamento.

A.2.4. Análisis de datos en la variable calificación cualitativa

La distribución de las categorías de actividad se ha expuesto en el apartado 5.3.

En la Tabla A16 y en el Gráfico A6 se presentan los estadísticos descriptivos (M y DT) de las puntuaciones de la evaluación docente de los profesores que se han presentado a la 6ª Convocatoria respecto de la calificación cualitativa obtenida. En el Gráfico se representan en un diagrama de barras las medias de esos resultados.

Calificación Cualitativa	Datos de la actividad docente	Reflexiones	Satisfacción de los estudiantes	Totales
	M (DT)	M (DT)	M (DT)	M (DT)
1. Muy Destacada (A)	44,91 (0,39)	31,56 (4,38)	12,97 (3,81)	89,47 (3,22)
2. Actividad Destacada(B)	41,73 (4,44)	26,75 (3,39)	11,64 (1,35)	80,13 (4,61)
3. Actividad Correcta (C)	27,50 (4,58)	20,90 (4,73)	10,50 (1,72)	59,10 (4,15)
4. Actividad Deficiente (D)	33,25 (12,58)	14,00 (4,00)	8,00 (1,83)	55,25 (11,35)
Total	41,00 (6,55)	27,19 (5,62)	11,80 (2,65)	80,02 (10,77)

Tabla A16. Estadísticos descriptivos en las dimensiones: Datos de la actividad docente, Reflexiones y Satisfacción de los estudiantes atendiendo a la evaluación cualitativa del profesorado evaluado en la 6ª Convocatoria

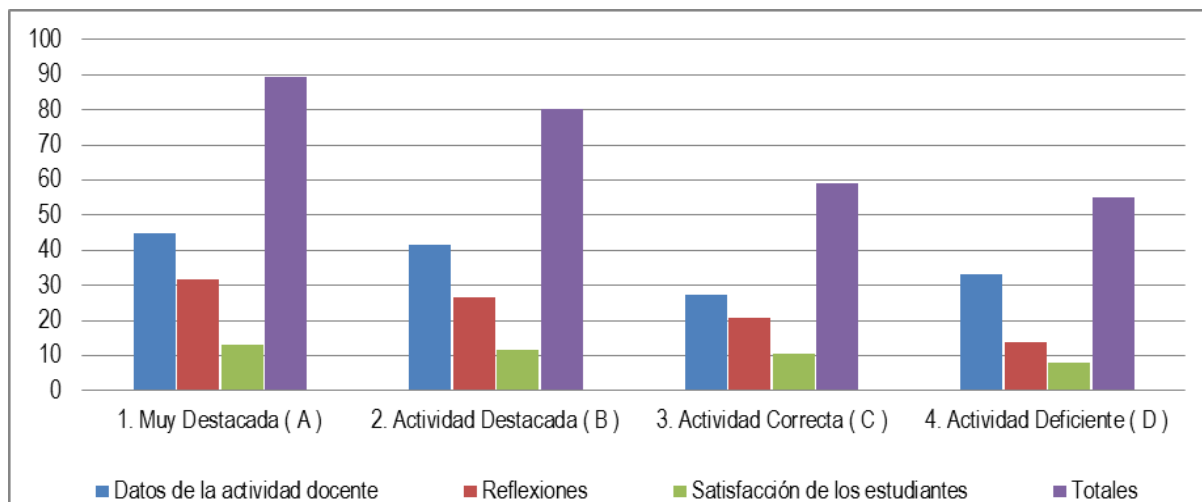


Gráfico A6. Datos de la actividad docente, Reflexiones y Satisfacción de los estudiantes por categorías de actividad docente en la 6ª Convocatoria.

Debe señalarse que puntuación media de la calificación de la actividad deficiente es superior a 50 puntos porque la asignación de esa calificación se decidió en base a criterios cualitativos.

Prosiguiendo el estudio estadístico se ha vuelto a comprobar la consistencia interna de la evaluación. Para ello se analizó si existen diferencias significativas en las puntuaciones por dimensiones y en los resultados finales con relación a la calificación cualitativa obtenida. Para comprobarlo se ha efectuado un ANOVA de un factor de efectos fijos (calificación cualitativa obtenida). Como puede verse en la Tabla A17 se encontraron diferencias significativas en todas las dimensiones --Datos de la actividad docente ($p=0,00$); Reflexiones ($p=0,00$); Satisfacción de los estudiantes ($p=0,00$) -- y en las puntuaciones totales ($p=0,00$). Además, el valor del efecto es alto en todas las dimensiones --Datos de la actividad docente ($\eta=0,772$) y Reflexiones ($\eta=0,733$), Satisfacción de los estudiantes ($\eta=0,411$) -- y en los resultados totales ($\eta=0,909$). Este resultado es especialmente significativo, puesto que confirma en una convocatoria con un número significativo de profesores que el resultado que se obtuvo en la 4ª convocatoria, una prueba piloto, ratifica los resultados de la 5ª convocatoria, y nuevamente, en la 6ª: el Modelo de Evaluación tiene capacidad de discriminación entre actividades docentes y, además, esa discriminación es internamente consistente.



		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	p	η
Datos de la actividad docente <i>Cualificación Cualitativa</i>	Inter-grupos	2581,049	3	860,350	48,153	0,000	0,772
	Intra-grupos	1750,951	98	17,867			
	Total	4332,000	101				
Reflexiones <i>Cualificación Cualitativa</i>	Inter-grupos	1714,186	3	571,395	37,957	0,000	0,733
	Intra-grupos	1475,275	98	15,054			
	Total	3189,461	101				
Satisfacción de los estudiantes <i>Cualificación Cualitativa</i>	Inter-grupos	119,753	3	39,918	6,649	0,000	0,411
	Intra-grupos	588,326	98	6,003			
	Total	708,078	101				
Totales <i>Cualificación Cualitativa</i>	Inter-grupos	9688,217	3	3229,406	155,769	0,000	0,909
	Intra-grupos	2031,744	98	20,732			
	Total	11719,961	101				

*p<0,05

Tabla A17. ANOVA de un valor de efectos fijos (Cualificación cualitativa) y valor del efecto en las dimensiones del Modelo de Evaluación Docente de la 6ª Convocatoria.

Se ha realizado un análisis respecto del apartado “Datos de la Actividad Docente”, y para ello se ha analizado si en esa dimensión (en los ejes: 1. Coordinación y Planificación, 2. Desarrollo de la Docencia y 3. Desarrollo de la docencia actividades complementarias) existen diferencias significativas con respecto a la puntuación cuantitativa. Efectivamente, se han encontrado diferencias significativas en todos ellos como refleja la Tabla A18, ($p=0,000$ en todos los casos) con un valor del efecto alto (porcentaje de varianza explicada) en los tres ejes ($\eta=0,450$; $\eta=0,640$; $\eta=0,731$).

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	p	η
1. Coordinación y Planificación	Inter-grupos	281,160	3	93,720	8,298	0,000	0,450
	Intra-grupos	1106,801	98	11,294			
	Total	1387,961	101				
2. Desarrollo de la Docencia	Inter-grupos	383,415	3	127,805	22,630	0,000	0,640
	Intra-grupos	553,457	98	5,648			
	Total	936,873	101				
3. Desarrollo de la Docencia. Actividades Complementarias	Inter-grupos	1769,083	3	589,694	37,571	0,000	0,731
	Intra-grupos	1538,172	98	15,696			
	Total	3307,255	101				

*p<0,05

Tabla A18. ANOVA de un valor de efectos fijos (Cualificación cualitativa) y valor del efecto en la dimensión Datos de la Actividad docente del Modelo de Evaluación Docente de la 6ª Convocatoria.

Dentro de este estudio, también se ha considerado relevante analizar la existencia de diferencias significativas los tres ejes anteriormente señalados (1. Coordinación y Planificación, 2. Desarrollo de la Docencia y 3. Desarrollo de la docencia actividades complementarias) con respecto a la categoría profesional de los profesores participantes en la 6ª convocatoria. Se han encontrado diferencias significativas en el eje 1. Coordinación y



Planificación ($p=0,00$) con valor del efecto alto en este eje ($\eta =0,497$). Atendiendo a los resultados hay que destacar que no se han encontrado diferencias significativas en el eje 2 y 3, lo que reafirma que el Modelo de Evaluación es homogéneo y permite la evaluación de distintas figuras de profesorado, Tabla A19.

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	p	η
1. Coordinación y Planificación	Inter-grupos	343,378	6	57,230	5,205	0,000	0,497
	Intra-grupos	1044,582	95	10,996			
	Total	1387,961	101				
2. Desarrollo de la Docencia	Inter-grupos	186,995	6	31,166	3,948	0,001	0,447
	Intra-grupos	749,877	95	7,893			
	Total	936,873	101				
3. Desarrollo de la Docencia. Actividades Complementarias	Inter-grupos	436,565	6	72,761	2,408	0,033	0,363
	Intra-grupos	2870,690	95	30,218			
	Total	3307,255	101				

* $p<0,05$

Tabla A19. ANOVA de un valor de efectos fijos (Tipo de categoría profesional de los profesores) y valor del efecto en la dimensión Datos de la Actividad docente del Modelo de Evaluación Docente de la 6ª Convocatoria.

A.2.5. Estudio descriptivo-correlacional

Todas las comprobaciones realizadas avalan la coherencia del Modelo. No obstante se ha querido reafirmar estos datos a través de un estudio descriptivo-correlacional entre las tres dimensiones del Modelo. Como se puede observar en la Tabla A20, se aprecian correlaciones significativas al $\alpha=0,01$ y al $\alpha=0,05$.

Dimensiones del Modelo 6ª Convocatoria	1	2	3	4	5	6	7	8
1. Datos de la actividad docente	1							
2. Reflexiones	0,347**	1						
3. Satisfacción de los estudiantes	0,262**	0,002	1					
4. Totales	0,853**	0,732**	0,399**	1				
5. Calificación cualitativa	0,653**	0,729**	0,405**	0,875**	1			
6. Categoría profesional	0,004	0,058	0,069	0,049	0,125	1		
7. Departamento	0,057	0,160	0,130	0,016	0,030	0,124	1	
8. Centro	0,148	0,253*	0,005	0,222*	0,271**	0,275**	0,357**	1

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Tabla A20. Correlaciones entre los elementos evaluables y las variables: Tipo de profesor, Centro, Departamento y Calificación cualitativa.

Es especialmente relevante la correlación entre la satisfacción de los estudiantes y la calificación cualitativa ($r=0,875$), lo que puede interpretarse como consistencia en la aplicación del modelo





ANEXO 3. Encuestas de satisfacción con el proceso de evaluación de diferentes agentes



A.3.1. Encuesta a evaluadores miembros de la Comisión

ES-DOCENTIA (EVALUADORES 6ª CONVOCATORIA)
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS EVALUADORES EN LA 6ª CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE


 UNIVERSIDAD DE BURGOS
 VICERRECTORADO DE PROFESORADO Y DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

0% 100%

A) MODELO DE EVALUACIÓN

En la valoración se utiliza una escala de 1 a 5, donde:

1	2	3	4	5
nada satisfecho / nada de acuerdo	poco satisfecho / poco de acuerdo	medianamente satisfecho / medianamente de acuerdo	bastante satisfecho / bastante de acuerdo	totalmente satisfecho / totalmente de acuerdo

1: Dimensiones del modelo de evaluación de la actividad docente

	1	2	3	4	5	Sin respuesta
1.1. Coordinación y Planificación: La realización de las actividades descritas en este apartado permitirán mejorar la organización de la docencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
1.2. Desarrollo de la docencia: Actividades complementarias: La realización de las actividades descritas en este apartado impulsarán la mejora de la calidad de la docencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
1.3. Resultados: Materiales elaborados: Los profesores que elaboren los materiales evaluables o desarrollen las actividades descritas en este apartado contribuyen a la mejora de la docencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
1.4. Resultados: Materiales elaborados: Los profesores que elaboren los materiales evaluables o desarrollen las actividades descritas en este apartado cumplen con objetivos institucionales, pero no tienen por qué mejorar la docencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

2: Elementos evaluables y sus fuentes

	1	2	3	4	5	Sin respuesta
2.1. Datos de la actividad docente: Los datos recogidos de la actividad docente permiten formar una imagen del tipo de docencia desarrollada por el profesor	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
2.2. Reflexiones sobre la práctica docente: Los aspectos sobre los que se han pedido reflexiones facilitan que los profesores sean más conscientes de su oficio como docentes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
2.3. Satisfacción de los estudiantes: Del conjunto de encuestas en el periodo de 5 años he podido extraer alguna información significativa que me ha permitido formar una imagen sobre el estilo de docencia desarrollada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
2.4. Satisfacción de los estudiantes: En algún caso la información sobre el periodo de 5 años ha sido de tan baja calidad que no he podido formar una imagen sobre el estilo de docencia desarrollada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

[Guardar y Volver en otro momento](#)

[<< Previo](#)

[Siguiente >>](#)

[Salir y reiniciar la encuesta](#)



B) PROCESO DE EVALUACIÓN

En la valoración se utiliza una escala de 1 a 5, donde:

1	2	3	4	5
nada satisfecho / nada de acuerdo	poco satisfecho / poco de acuerdo	medianamente satisfecho / medianamente de acuerdo	bastante satisfecho / bastante de acuerdo	totalmente satisfecho / totalmente de acuerdo

PE:

	1	2	3	4	5	Sin respuesta
3. Información recibida a lo largo del proceso de evaluación (desde el inicio de la convocatoria hasta la comunicación del resultado final)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
4. Los plazos establecidos a lo largo del proceso	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
5. Información aportada por la Universidad: encargo docente, encuestas, guías docentes y tutorías	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
6. Gestión del correo electrónico: ubu-docentia@ubu.es	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
7. Resolución de incidencias	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
8. Resolución de reclamaciones en su caso	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
9. Mi relación personal con alguno de los profesores participantes ha sido un obstáculo importante en mi trabajo de evaluación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
10. El trabajo en equipo con mis compañeros de evaluación es un elemento de garantía de la evaluación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
11. Las sesiones plenarias han sido sesiones de trabajo satisfactorias	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
12. Las sesiones plenarias son un elemento de garantía de evaluación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

Guardar y Volver en otro momento

<< Previo

Siguiente >>

Salir y reiniciar la encuesta

C) RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

En la valoración se utiliza una escala de 1 a 5, donde:

1	2	3	4	5
nada satisfecho / nada de acuerdo	poco satisfecho / poco de acuerdo	medianamente satisfecho / medianamente de acuerdo	bastante satisfecho / bastante de acuerdo	totalmente satisfecho / totalmente de acuerdo

RE:

	1	2	3	4	5	Sin respuesta
13. Mi percepción subjetiva global sobre la calidad de la docencia desarrollada, de acuerdo a los datos manejados, se corresponde con la calificación final de la actividad docente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
14. Mi idea sobre el modelo profesional docente de calidad se corresponde con lo señalado en el actual Modelo de Evaluación de la UBU	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

Guardar y Volver en otro momento

<< Previo

Siguiente >>

Salir y reiniciar la encuesta



GRADO DE SATISFACCIÓN GENERAL CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN

En la valoración se utiliza una escala de 1 a 5, donde:

1	2	3	4	5
nada satisfecho / nada de acuerdo	poco satisfecho / poco de acuerdo	medianamente satisfecho / medianamente de acuerdo	bastante satisfecho / bastante de acuerdo	totalmente satisfecho / totalmente de acuerdo

GS:

	1	2	3	4	5	Sin respuesta
15. Satisfacción general con el proceso de Evaluación de la Actividad Docente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
16. La evaluación de la actividad docente facilitará que la UBU tenga profesores más efectivos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

Guardar y Volver en otro momento

<< Previo

Siguiente >>

Salir y reiniciar la encuesta

ASPECTOS A MEJORAR Y DESTACAR

AM: ASPECTOS A MEJORAR

AD: ASPECTOS A DESTACAR

Guardar y Volver en otro momento

<< Previo

Enviar

Salir y reiniciar la encuesta



A.3.2. Encuesta a profesores participantes en el proceso de evaluación

ES-DOCENCIA (PARTICIPANTES 6ª CONVOCATORIA)
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS PROFESORES PARTICIPANTES EN LA 6ª CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE


 UNIVERSIDAD DE BURGOS
 VICERRECTORADO DE PROFESORADO Y DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

0% 100%

A) MODELO DE EVALUACIÓN

En la valoración se utiliza una escala de 1 a 5, donde:

1	2	3	4	5
nada satisfecho / nada de acuerdo	poco satisfecho / poco de acuerdo	medianamente satisfecho / medianamente de acuerdo	bastante satisfecho / bastante de acuerdo	totalmente satisfecho / totalmente de acuerdo

1: Dimensiones del modelo de evaluación de la actividad docente

	1	2	3	4	5	Sin respuesta
1.1. Coordinación y Planificación: La realización de las actividades descritas en este apartado permitirán mejorar la organización de la docencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
1.2. Desarrollo de la docencia: Actividades complementarias. La realización de las actividades descritas en este apartado impulsarán la mejora de la calidad de la docencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
1.3. Resultados: Materiales elaborados. Los profesores que elaboren los materiales evaluables o desarrollen las actividades descritas en este apartado contribuyen a la mejora de la docencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
1.4. Resultados: Materiales elaborados. Los profesores que elaboren los materiales evaluables o desarrollen las actividades descritas en este apartado cumplen con objetivos institucionales, pero no tienen por qué mejorar la docencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

2: Elementos evaluables y sus fuentes

	1	2	3	4	5	Sin respuesta
2.1. Datos de actividad docente. Los datos recogidos de la actividad docente reflejan mi actividad en el periodo evaluado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
2.2. Reflexiones sobre la práctica docente. Los aspectos sobre los que se me ha pedido que escriba mis reflexiones me han permitido alcanzar un mayor grado de conciencia sobre mi faceta de docente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
2.3. Reflexiones sobre la práctica docente. Los aspectos sobre los que se me ha pedido que escriba mis reflexiones me permiten establecer objetivos para que mi docencia sea más eficaz	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
2.4. Satisfacción de los estudiantes. Del conjunto de encuestas en el periodo de 5 años puedo extraer alguna información significativa que me permite mejorar mi docencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

Guardar y Volver en otro momento

<< Previo

Siguiente >>

Salir y reiniciar la encuesta



B) PROCESO DE EVALUACIÓN

En la valoración se utiliza una escala de 1 a 5, donde:

1	2	3	4	5
nada satisfecho / nada de acuerdo	poco satisfecho / poco de acuerdo	medianamente satisfecho / medianamente de acuerdo	bastante satisfecho / bastante de acuerdo	totalmente satisfecho / totalmente de acuerdo

PE: Proceso de evaluación

	1	2	3	4	5	Sin respuesta
3. Información recibida a lo largo del proceso de evaluación (desde el inicio de la convocatoria hasta la comunicación del resultado final)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
4. Los plazos establecidos a lo largo del proceso	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
5. Información aportada por la Universidad: encargo docente, encuestas, guías docentes y tutorías	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
6. Gestión del correo electrónico ubu-docentia@ubu.es	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
7. Resolución de incidencias	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
8. Resolución de reclamaciones en su caso	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
9. Entrevista con el Presidente de la Comisión en su caso	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

Guardar y Volver en otro momento

<< Previo

Siguiente >>

Salir y reiniciar la encuesta

C) RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

En la valoración se utiliza una escala de 1 a 5, donde:

1	2	3	4	5
nada satisfecho / nada de acuerdo	poco satisfecho / poco de acuerdo	medianamente satisfecho / medianamente de acuerdo	bastante satisfecho / bastante de acuerdo	totalmente satisfecho / totalmente de acuerdo

RE: Resultados de la Evaluación

	1	2	3	4	5	Sin respuesta
10. Grado de satisfacción con los resultados obtenidos en la evaluación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

Guardar y Volver en otro momento

<< Previo

Siguiente >>

Salir y reiniciar la encuesta



GRADO DE SATISFACCIÓN GENERAL CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN

En la valoración se utiliza una escala de 1 a 5, donde:

1	2	3	4	5
nada satisfecho / nada de acuerdo	poco satisfecho / poco de acuerdo	medianamente satisfecho / medianamente de acuerdo	bastante satisfecho / bastante de acuerdo	totalmente satisfecho / totalmente de acuerdo

GS: Grado de satisfacción general con el proceso de evaluación

	1	2	3	4	5	Sin respuesta
11. Satisfacción general con el proceso de Evaluación de la Actividad Docente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
12. La evaluación de la actividad docente me ayuda a ser un profesor más efectivo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

Guardar y Volver en otro momento

<< Previo

Siguiente >>

Salir y reiniciar la encuesta

ASPECTOS A MEJORAR Y DESTACAR

AM: ASPECTOS A MEJORAR

AD: ASPECTOS A DESTACAR

Guardar y Volver en otro momento

<< Previo

Enviar

Salir y reiniciar la encuesta